

Guía Académica

Facultad de Ciencias de la Educación

Guía Académica
de los Programas de Pregrado

Directivas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

ORLANDO VERGEL PORTILLO
Vicerrector Académico

GILBERTO FORERO
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

JORGE ALBERTO CASAS OCHOA
Director Escuela de Artes Plásticas

GLORIA LEONOR GUTIÉRREZ GÓMEZ
Directora Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

VILMA NURY BLANCO RUIZ
Directora Escuela de Ciencias Sociales

HENRY REMOLINA SILVA
Director Escuela de Educación Física, Recreación y Deportes

HERNÁN MARTÍNEZ FERRO
Director Escuela de Filosofía

JULIA ELVIRA MARTÍNEZ REINA
Directora Escuela de Idiomas Modernos: Español-Inglés, y
Programa de Lenguas Extranjeras

LIDA ESPERANZA RISCANEVO ESPITIA
Directora Programa de Licenciatura en Matemáticas

PILAR JOVANNA HOLGUÍN TOVAR
Directora Escuela de Música

MARTHA JUDITH MEDINA BEJARANO
Directora Escuela de Preescolar

ELSA GEORGINA APONTE SIERRA
Directora Escuela de Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa

MYRIAM CECILIA LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ
Directora Programa de Licenciatura en Informática y Tecnología

Tabla de contenido

Presentación.....	7
Inscripción y admisión a los Programas de pregrado.....	11
Artes Plásticas	13
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	20
Ciencias Sociales	37
Educación Física, Recreación y Deportes	47
Filosofía	55
Idiomas Modernos: Español-Inglés	62
Informática y Tecnología	72
Lenguas Extranjeras	80
Matemáticas	87
Música	95
Preescolar	111
Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa	129

Presentación

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presenta a la comunidad académica del país y a los aspirantes a ingresar a los programas de pregrado, la información básica, en torno a la misión, visión, justificación del programa, objetivos, perfiles profesional y ocupacional, competencias, estructura curricular, líneas de investigación y grupos de investigación que soportan cada programa.

Desde su perspectiva histórica, la Facultad de Educación fue la primera que se creó en el país, mediante el Decreto N° 1379 de 1934. Posteriormente, dio origen a la Normal Superior de Colombia, de gran impacto para la nación en la década de los años cuarenta del siglo xx. En esta etapa se crea, el 10 de Octubre de 1953 la Universidad Pedagógica de Colombia, a través del Decreto N° 2655, expedido por el General Gustavo Rojas Pinilla, en su calidad de Presidente de Colombia.

La Universidad Pedagógica de Colombia se organiza, con base en los logros alcanzados por la Normal Superior de Colombia, en las Facultades de Filología e Idiomas, Educación y Filosofía, Ciencias Sociales y Económicas, Matemáticas y Física y Facultad de Química y Biología.

En 1963, se da paso a la creación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el Decreto 3291, con tres facultades así: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Agronomía y

Facultad de Ingeniería. La Facultad de Ciencias de la Educación apoyó a los nacientes programas de Agronomía e Ingeniería, con los componentes básicos de los programas de Física, Química, Biología, Matemáticas y el componente socio- humanístico.

En su proceso histórico, la Facultad de Ciencias de la Educación ha consolidado sus programas de pregrado y en la actualidad cuenta con las licenciaturas en:

- Artes Plásticas
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Filosofía
- Idiomas Modernos: Español-Inglés
- Lenguas Extranjeras
- Matemáticas
- Música
- Preescolar
- Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa
- Tecnología e Informática

Además, hace presencia en el diseño e implementación del componente pedagógico de la Licenciatura de Matemáticas y Estadística y Licenciatura en Tecnología ofrecidos en la Facultad Seccional Duitama y la Licenciatura en Educación Básica, ofrecida por la Facultad de Estudios a Distancia – FESAD, en varios CREAD del país.

Otra gran fortaleza, es haber consolidado, como pionera, la formación posgraduada, a partir de la década del 70 del siglo XX, creando la Maestría en Orientación y Consejería Escolar y la Maestría en Historia. A partir de 1980, en consonancia con el Decreto 80 de 1980, por el cual se organiza la Educación postsecundaria, se consolidan las maestrías en Lingüística Hispánica, Geografía y se reestructura la Maestría en Historia.

Con la entrada en vigencia de la ley 30 de 1992, se crea el Doctorado en Educación, en la UPTC, el cual sirvió de base para crear la red – RUDECOLOMBIA, y asociarse varias Universidades para ofrecer este doctorado, en las distintas regiones del país.

Además, la Facultad cuenta con tres Especializaciones: Gerencia Educacional, Archivística y Necesidades del Aprendizaje en lectura, escritura y Matemáticas.

Posteriormente, se crean las Maestrías en Educación, Pedagogía de la Cultura Física, Docencia de Idiomas y Literatura. Igualmente, se crean los doctorados en Geografía, Historia y Lenguaje y Cultura. Actualmente, está en trámite la maestría en Patrimonio Cultural. Se proyectan las maestrías en Filosofía, en Preescolar y en Ciencias Naturales, al igual que la maestría en Geografía para ser desarrollada en la sede central de Tunja.

Otro gran logro, a través de este proceso, ha sido la consolidación de la investigación, a través de la definición de las líneas generales de la Facultad, las líneas de cada programa de pregrado y posgrado y los grupos de investigación que se han ido conformando para desarrollar la investigación formativa de los currículos y la investigación propiamente dicha, tanto disciplinar como Pedagógica.

Hoy, la Facultad cuenta con 41 grupos de la investigación, algunos escalafonados en Colciencias en las categorías de A1-A – B –C – D, otros en la Dirección de Investigaciones – DIN – y otros registrados en el Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad – CIEFED.

Para difundir la productividad científica, la Facultad cuenta con las siguientes Revistas:

- Educación y Ciencia
- Enletawa
- Historia de la Educación Latinoamericana (indexada).
- La palabra (Indexada)

- Cuadernos de Lingüística Hispánica (Indexada)
- Cuestiones de Filosofía (Indexada)
- Cuadernos de Psicopedagogía
- Perspectiva Geográfica (Indexada)
- Quehaceres Normalistas
- Historia y memoria (Indexada)

Además, es responsable de las publicaciones:

- “Seminario Permanente de Pedagogía”.
- Boletín de Historia de la Educación Latinoamericana.
- Periódico “Voces y Visos”, coordinado por la Escuela de Idiomas.

Por último, en el campo de la extensión es pertinente resaltar que la Facultad asesora a 16 Normales Superiores, las cuales han firmado Convenios con la Universidad, distribuidos en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca, Casanare y Amazonas. Adicionalmente, la Facultad presta sus servicios de proyección social, desarrollando la actualización del personal docente del departamento de Boyacá; la secretaría de Educación de Tunja y entidades como COMFABOY, Ministerio de Educación Nacional, etc.

En síntesis, señor aspirante a ingresar a cualquiera de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: llega a beneficiarse de un proceso de consolidación académica, científica y de proyección social; con programas acreditados de alta calidad y con la UPTC, con acreditación Institucional de alta Calidad, otorgada mediante la Resolución 6963 de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

¡Bienvenidos a la Facultad!

Gilberto Forero
Decano Facultad Ciencias de la Educación
Tunja, octubre de 2012

Inscripción y admisión a los Programas de Pregrado presenciales ofrecidos en la UPTC

Las inscripciones para ingreso a los programas de pregrado presenciales ofrecidos en la UPTC, se realizan una vez por semestre, vía web, una vez adquirido el respectivo PIN. Para la Admisión se realiza una selección basada en los puntajes obtenidos en la Prueba Saber 11 que realiza el ICFES a los bachilleres. Se ponderan los resultados obtenidos en las diferentes áreas, de acuerdo con la mayor o menor incidencia que tengan en el desarrollo del programa académico, al cual se inscribe.

En cada programa son admitidos los aspirantes que mayor puntaje presenten en esta ponderación en estricto orden descendente (de mayor a menor) teniendo en cuenta el número de cupos que el Honorable Consejo Académico establezca para cada programa académico.

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Artes Plásticas
Registro Calificado:	1530 del 8 junio de 2000 Res. 3992 del 21 de mayo 2010
Duración del programa:	10 semestres
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Artes Plásticas

Periodicidad de Admisión: Anual

2. Justificación del Programa

La Licenciatura en Artes Plásticas cobra importancia en la medida en que su estructura curricular viabiliza la cohesión entre Arte, Creación y Pedagogía, como una posibilidad para reconfigurar, entender, ver y comprender el mundo, no como entes aislados sino como partes de un todo.

A manera de análisis, reflexión y proposición, se fue tejiendo la malla curricular que, hoy, se presenta como resultado de un trabajo en grupo, asumido por todos los profesores, con el aporte de estudiantes, egresados, para ofrecer a las futuras generaciones, un trabajo interdisciplinario, con movilidad y autonomía dentro del marco del sistema de créditos.

El Programa, Licenciatura en Artes Plásticas de la UPTC, propone desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que se evidencien en el desempeño de la profesión de nuestros egresados, como: artistas docentes, investigadores, gestores culturales capaces de enfrentar y contribuir a la solución de problemas de la pedagogía y el arte. También propicia espacios de sensibilización y redireccionamiento de los nuevos paradigmas del arte frente a las necesidades del hombre contemporáneo; por tanto, el nuevo plan de estudios propende por mantener coherencia, pertinencia y eficacia frente a los cambios vertiginosos de las necesidades educativas reales del contexto local, regional y nacional.

El campo artístico requiere de una apremiante tarea: articular la investigación-creación (además de campos de expresión, nuevas tecnologías e historia, teoría del arte y nuevas metodologías) a realidades sociales, que garanticen al estudiante un respaldo disciplinario, investigativo y humanístico, necesario para su quehacer en contexto, acercando mentalidades de otras regiones con lo propio, entendiendo además, que en este siglo, la interacción de diversos lenguajes es fundamento de la formación profesional de licenciados en artes.

Frente a los actuales retos de la educación y particularmente de la educación artística, se ha reflexionado, discutido y debatido sobre la normatividad vigente, los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y las investigaciones desarrolladas por la Universidad Nacional¹, la Universidad Distrital/ASAB, la Universidad de Antioquia, Ministerio de Cultura, entre otros, ejercicio fundamental para mantener esta propuesta curricular como una pregunta permanente, por el ser y el hacer del artista docente.

Con esta reforma, también se reconoce la necesidad de establecer vínculos reales entre la academia, estamentos institucionales, educativos y sociedad civil; a través de alianzas estratégicas y convenios, para desde allí, propiciar y desarrollar proyectos prácticos, pasantías, laboratorios, que fortalezcan el quehacer artístico e investigativo del programa.

¹ Estado de las Artes Plásticas en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007.

² Sylvia Juliana Suárez, "Génesis del taller experimental en la Universidad Nacional" producto de la reforma académica de 1989 y llevada a cabo desde 1993.

3. Misión

El programa forma profesionales de las Artes Plásticas, agenciadores de una vivencia estética con la cultura desde lo sensible imaginario, propiciando conocimiento a través de la formación integral: la creación, la investigación, el pensamiento estético y crítico, el saber y hacer pedagógico desde el arte.

4. Visión

A dos años: el programa de Licenciatura en Artes Plásticas como un grupo académico cualificado, haciendo visible su productividad académica desde sus áreas de trabajo como la docencia de las artes, la formulación e implementación de planes de extensión que hagan posible el desarrollo programas de educación.

A cinco años: el programa de Licenciatura en Artes Plásticas será generador de procesos investigativos de las artes plásticas en distintos ámbitos de la cultura regional, en relación con la educación artística.

A diez años: la Escuela de Artes Plásticas podrá contar, al menos, con un programa de posgrado.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Formar un artista docente, preparado para afrontar los retos de la pedagogía del arte actual.

Fortalecer en los estudiantes de la licenciatura en Artes Plásticas, los procesos de Investigación en prácticas artísticas, a través de los componentes: Teoría del Arte, Pedagogía y Didácticas del Arte y Proyectos de Creación, estos a su vez, incidirán contextualmente en la cultura local, regional y nacional.

Crear espacios de estudios, circulación y reflexión en los campos de las artes plásticas; en lo estético y en su desarrollo, a través de la pedagogía.

Dichos espacios deben responder, con coherencia, a las necesidades del contexto.

5.2 Objetivos específicos

Formar Licenciados en Artes Plásticas para las distintas modalidades de la educación; Básica y Media, y en programas de educación no formal e informal; capaces de comprender, criticar y construir realidad.

Promover el desarrollo de competencias creativas, críticas e interpretativas desde lo visual y lo estético, frente a los contextos culturales.

Propender porque el ser artista educador represente la dimensión político-estética de un gestor cultural y social que construye y reconstruye su región, a través de su oficio.

Potenciar la convivencia respetuosa de las diferencias humanas, la defensa de la vida y del ambiente, a partir de acciones creativas y pedagógico-artísticas.

Buscar, desde los procesos de formación artística e investigativa, el fomento y reconstrucción del tejido social, lo mismo que el sentido de identidad regional y nacional.

6. Competencias

El Licenciado(a) en Artes Plásticas tendrá las siguientes competencias:

Básicas: conocimiento y manejo de gramáticas del arte, teorías, técnicas y tecnologías aplicadas al arte.

Generales: saber ser, saber hacer, saber pensar, saber escuchar, saber convivir, a través de la comprensión lectora y escritora.

Profesionales: saber gestionar, concertar, investigar, crear, expresar y comunicar como artista docente.

7. Perfil profesional

El Licenciado(a) en Artes Plásticas será:

Generador de procesos de transformación de la cultura regional y nacional, a partir de su formación artística, estética, investigativa y pedagógica del arte.

Un profesional capaz de interpretar imaginarios colectivos como fundamento dinamizador de procesos creativo-pedagógicos desde lo plástico, lo visual y lo estético en su contexto.

Un profesional idóneo para correlacionar e integrar desde los campos de la estética, la investigación y los contextos, las disciplinas propias de las artes plásticas con otros saberes, disciplinas y valores, como fundamento de su labor académica.

Un participante propositivo en las problemáticas sociales y culturales del país, con capacidad de reflexionar y actuar éticamente en su rol de artista educador.

Un profesional con capacidad autocrítica ante su ejercicio artístico y docente.

Área Investigación Creación. Se encuentra dentro del área interdisciplinar de la Facultad, y los estudiantes pueden tomar los seminarios que propone el programa o ellos pueden tomar los que ofrecen en los otros programas de la Facultad de Educación, según sus necesidades.

8. Perfil ocupacional

El Egresado(a) de la Licenciatura en Artes Plásticas estará capacitado para:

Desempeñarse como artista educador en las áreas de educación artística, visual y de humanidades, en los distintos niveles de educación formal: preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, técnicos, tecnológicos y en programas de educación no formal e informal.

Coadyuvar, como artista, en la consolidación de procesos comunitarios, particularmente en la elaboración de planes, programas y proyectos que permitan la identificación cultural de un contexto social.

Participar como investigador de la pedagogía artística y el desarrollo conceptual en las distintas instituciones educativas y culturales.

Estar en capacidad de crear y participar en grupos interdisciplinarios que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología.

Generar procesos sociales y estéticos que contribuyan con la solución de conflictos y con la permanente construcción de sujetos y comunidades.

Relación entre tiempo para obtención de título y número de créditos:

ÁREA INVESTIGACIÓN CREACIÓN

CREACIÓN	INVESTIGACIÓN
<p>¿QUÉ CREO?</p> <p>-Construye el cómo: prácticas, experiencias</p> <p>Referentes – Antecedentes</p> <p>Suficiencia / Trayectoria</p> <p>Desarrollo Temático / Técnica / Producto</p> <p>- Imágenes / Ensayo/- Accidentes / Experimentación</p>	<p>¿QUÉ INVESTIGA?</p> <p>-Hipótesis, problema</p> <p>Método / Metodología (Enfoque)</p> <p>Cronograma</p> <p>Impacto</p> <p>Producto claro</p>
<p>¿CÓMO CREO? - PRÁCTICAS</p> <p>-(Proceso=Objeto) Procedimiento</p> <p>- Modos / Maneras/Utilizar la Creación/ Experimentación/ Ensayo</p>	<p>¿CÓMO INVESTIGO? /MÉTODO</p> <p>-Metodología / Procedimientos / Sistematización / Análisis / Ensayo</p>
<p>¿PARAQUÉ CREO?</p> <p>Para dar sentido a la vida de uno / Construir / Sujeto Crea / Realidad / Existir / Habitar</p>	<p>¿PARAQUÉ INVESTIGO?</p> <p>- Conocer / Informar / Suplir / Validar / Progreso</p>

9. Malla curricular

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa:	Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Registro Calificado:	961 del 3 mayo 2000 Res. 990 15 de febrero 2011
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 12740 del 28 de diciembre de 2010 del MEN
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Número de asignaturas:	48
Título que otorga:	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

La globalización, como proceso que afecta todos los campos de la actividad humana, hace necesario el surgimiento de nuevas dinámicas para que los ciudadanos y los países puedan articular su quehacer con las expectativas y necesidades de los diferentes grupos humanos. Por ello, *"la pertinencia de la educación superior [...en cuanto a la formación de Profesionales...] debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de*

las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario". (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción. UNESCO, 1998).

En éste sentido, la enseñanza de las Ciencias Naturales y de la Educación Ambiental, es una necesidad imperiosa en un mundo donde los recursos naturales se ven reducidos o contaminados y donde los niveles de conciencia frente al cuidado del ambiente son bajos (MMA, 1998), pues, a pesar de que diferentes organismos multilaterales y las organizaciones de la sociedad civil están luchando por la protección y conservación de los recursos desde su convicción, ésta es en ocasiones empírica o con baja conceptualización (SINA,2002) lo que puede disminuir el impacto y el éxito de las acciones que dichas organizaciones emprendan. En el planeta, se han venido realizando grandes esfuerzos por formar a las comunidades sobre la preservación de los recursos naturales, sociales y culturales que aún existen y, a la vez, por mejorar las condiciones de las comunidades que están, en algún grado, dependiendo de ellos, pero todavía existen metas por alcanzar y problemáticas por resolver.

Para Colombia, el panorama no es diferente, ya que el país posee sólo el 0,96% de la superficie territorial del planeta pero cuenta con el 10% de la Biodiversidad del mundo, lo que lo hace un país mega diverso. Sin embargo, esa riqueza ha tenido procesos contrastantes, ya que el impacto sobre los recursos naturales y sobre la diversidad social y cultural ha sido elevado (MMA, 1998). Para la resolución de esta problemática se necesita de Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, formados para el reconocimiento de los recursos naturales de la mano de la Educación Ambiental, con el fin de no sólo trabajar en estos entornos,

sino también enseñar los procesos necesarios a las comunidades educativas y hacer visibles las posibilidades de generar alternativas de solución a las problemáticas ambientales de la localidad, la región o el país.

El argumento anterior es soportado por la declaración de Budapest, 1999, que señala:

"Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de su población, la enseñanza de las ciencias y la tecnología es un imperativo estratégico. Como parte de esa educación científica y tecnológica, los estudiantes deberían aprender a resolver problemas concretos y a atender a las necesidades de la sociedad, utilizando sus competencias y conocimientos científicos y tecnológicos". Y se añade: "Hoy más que nunca es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad, a fin de mejorar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones relativas a la aplicación de los nuevos conocimientos".

Así, la formación de profesionales en Ciencias Naturales y Educación Ambiental surge de la necesidad de construir nuevas dinámicas pedagógicas y didácticas, dada la importancia de esta área básica en la formación de los ciudadanos de la región Boyacense y del país, que sean mediadoras del aprendizaje adecuado de las mismas y para la consolidación de una cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que promueva la articulación de los elementos disciplinares con las necesidades reales de un mundo cambiante.

Dichas dinámicas deben promover la alfabetización científica, pues en *"un mundo repleto de productos de la indagación científica, [... ésta ...] se ha convertido en una necesidad para todos: todos necesitamos utilizar la información científica para realizar opciones que se plantean cada día; todos necesitamos ser capaces de implicarnos en discusiones públicas acerca de asuntos importantes que se relacionan con la ciencia y la tecnología; y todos merecemos compartir la emoción y la realización personal que puede producir la comprensión del mundo natural"* (UNESCO, 2005).

Las razones anteriores, permiten ver que el campo de acción de los Licenciados en CN y EA es amplio, ya que no sólo tienen espacio para el desarrollo profesional en Instituciones Educativas de la Básica y la Media,

sino que hay un potencial humano para trabajar en el campo de la Educación Ambiental No Formal e Informal, en la Investigación de las áreas de las Ciencias Naturales y su pedagogía y didáctica, en la consolidación de Proyectos de Gestión Ambiental y de proyectos comunitarios y en el seguimiento a la Práctica docente, entre otras, atendiendo de ésta manera a las políticas actuales de sostenibilidad y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El programa es particular en la medida que fortalece los procesos de enseñanza - aprendizaje de la Biología, la Química, la Física y la Educación Ambiental de los docentes en formación, con el propósito de que éstos cuenten con herramientas que les permitan desempeñarse en las Instituciones Educativas de la Básica y Media, demostrando sus competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares a través de la innovación permanente en su quehacer docente considerando dos aspectos fundamentales: *"el modelo de cómo el estudiante representa su saber y desarrolla sus competencias en el área..., y las tareas o actividades por medio de las cuales es observado el desempeño de los estudiantes"* (UNESCO, 2009).

La LCNEA busca mejorar los niveles de desempeño de los docentes en formación en las áreas de las ciencias naturales y la educación ambiental, a través de la interacción permanente con los contextos naturales, sociales y culturales de las localidades, de la región y del país, constituyéndose en una oportunidad para la formación de docentes capaces de transformar las dinámicas de los procesos educativos y las realidades sociales de su entorno.

Los elementos enunciados muestran la coherencia del programa con la misión de la institución, con las Leyes 115 de 1994 y los Decretos Reglamentarios 1860 y 1743 del mismo año, en los cuales se presentan las áreas del conocimiento incluyendo las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.

3. Misión

La Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental es un programa adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC; tiene como Misión la formación integral y competente de docentes con criterios de excelencia académica, investigativa, pedagógica y humanística,

que promuevan el desarrollo social, solidario y sostenible, lideren procesos de inclusión, participación, respeto a la diversidad y favorezcan la generación, difusión y apropiación de conocimiento en la comunidad y la región en la que se desempeñen.

El programa se ofrece como un espacio de formación a los ciudadanos interesados en el conocimiento de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, como alternativa a la resolución de problemáticas diversas y la transformación de realidades educativas, sociales, culturales y naturales del contexto, a través del desarrollo de un currículo pertinente, abierto, flexible e interdisciplinario, promoviendo el desarrollo e implementación de avances teórico-prácticos, en los diferentes escenarios de las Ciencias Naturales y Educativo Ambientales, que propicien en los educandos y futuros docentes una actitud cooperativa, crítica y reflexiva.

4. Visión

La Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, a través de su quehacer, se proyecta como un espacio de formación de Docentes comprometidos con el desarrollo sostenible y con los valores que propicien una nueva ciudadanía para contribuir al desarrollo de la región y del país, promoviendo el mejoramiento social, ambiental, científico y tecnológico mediante la investigación en Pedagogía, Ciencia y Tecnología. Así, los futuros docentes abordarán procesos cognitivos, con cualidades morales y éticas suficientes para enfrentar con responsabilidad toda labor educativa y profesional.

Igualmente, el programa se proyecta como centro de formación continua a nivel de cursos de capacitación, extensión y programas de postgrado, en torno al saber específico y al quehacer pedagógico, a partir de la gestión y el fortalecimiento de convenios interinstitucionales, que propicien la construcción de una comunidad académica sólida, crítica, ética y tolerante.

5. Objetivos

5.1 Generales

Formar integralmente un profesional de la educación con criterios de excelencia académica, investigativa, pedagógica y humanística a través

de espacios innovadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

5.2 Específicos

Hacer del profesional en Ciencias Naturales y Educación Ambiental un líder que formule y consolide propuestas de solución, en torno a los problemas de la comunidad, en lo referente a su saber específico y a la educabilidad del ciudadano Colombiano.

Estimular la creatividad de los estudiantes con el concurso de los proyectos pedagógicos y de aula, articulados con la realidad social, que aporten a la enseñabilidad de las Ciencias Naturales y Educativo Ambientales.

Contribuir con el desarrollo de competencias, actitudes y valores que fomenten el aprecio y respeto por el entorno natural, social y cultural.

Formar docentes en Ciencias Naturales y Educación Ambiental que emprendan acciones educativas encaminadas a aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir, dentro de un ambiente de tolerancia y de paz.

Planear, diseñar, aplicar, evaluar y divulgar proyectos educativos e investigativos encaminados a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

6. Competencias

Competencias básicas

El licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental desarrollará a través de su proceso de formación entre otras las siguientes competencias:

- Capacidad para identificar, interpretar y comprender, textos, cuadros, diagramas, esquemas, modelos relacionados con su saber disciplinar y su formación pedagógica.

- Capacidad para explicar el por qué, cómo y para qué, demostrar hipótesis, comprobar hechos, presentar ejemplos y contraejemplos, articular ejemplos y sustentar soluciones que le brindan al docente en formación el rigor y el conocimiento sobre su disciplina y su formación como docente.
- Capacidad para plantear y resolver problemas, formular proyectos, generar hipótesis, descubrir regularidades, hacer generalizaciones y construir modelos, de tal manera que pueda proponer elementos de construcción y avance en su disciplina y quehacer pedagógico.
- Capacidad para resolver problemas, tomar decisiones y ser responsable y consecuente con las mismas.

Competencias generales

Entendidas como la base común de la profesión, o referentes a las situaciones concretas de la práctica profesional, que requieren de respuestas complejas, entre ellas se destacan:

Instrumentales

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis de los conocimientos básicos y generales propios de las ciencias naturales, la educación ambiental y el quehacer docente.
- Capacidad de organizar y planificar los conocimientos básicos y generales propios de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.
- Capacidad para articular los conocimientos y referentes teóricos propios de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental en su desempeño como docente.
- Habilidad de gestión de información y conocimiento, de tal manera que su labor docente y disciplinar esté actualizada.
- Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, como herramienta que le brinde la oportunidad de

acceder de manera diferente al conocimiento y desarrollar espacios alternativos de formación.

Interpersonales

- Capacidad crítica y autocrítica, como mecanismo que permita la construcción de conocimientos, a través del debate permanente, frente al desarrollo de las disciplinas propias (Biología, Física y Química), la Educación Ambiental y el quehacer docente en particular.
- Disposición para el trabajo en equipo como elemento indispensable en la consolidación de verdaderas comunidades académicas que, desde las diversas disciplinas, aporten al desarrollo de la humanidad.
- Actitud de reconocimiento y respeto de la diversidad y multiculturalidad.

Sistémicas

- Habilidades de investigación, como eje fundamental de la labor del docente, no sólo en cuanto al avance de la disciplina, en general, sino de su actividad pedagógica, en particular.
- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos, en general, y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en particular.
- Aptitud para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos, a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Habilidad para apropiarse y reconocer los contenidos a enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
- Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

Competencias profesionales

Son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución, relacionadas con la formación pedagógica, didáctica y disciplinar del futuro docente:

- Capacidad de diagnosticar necesidades de formación en el ámbito de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.
- Habilidad para diseñar estrategias de formación, que respondan a las necesidades de las comunidades en las que el docente ejerza su función de orientador y que estén acordes con las dinámicas que exige el mundo moderno.
- Suficiencia para evaluar la formación que ofrece a sus educandos y reorientar sus prácticas, de tal manera que estén de acuerdo con los contextos particulares.
- Habilidad para reconocer potencialidades y problemáticas ambientales, como posibilidad de fomentar en sus educandos el respeto hacia la naturaleza.
- Disposición, para asumir críticamente el desarrollo tecnológico y situarlo en el lugar oportuno de transformación de las personas y las comunidades.
- Capacidad para generar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad y necesidad social y cultural.
- Habilidad para interactuar social y educativamente, con diferentes actores de la comunidad, para favorecer los procesos de desarrollo de esta.
- Habilidad para desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
- Disposición para desarrollar habilidades comunicativas que le permitan: dominar otro idioma, desarrollar una gran capacidad de escucha y en donde la cultura del lenguaje escrito supere la tradicional oral.

- Poseer un alto sentido de apreciación hacia el estudio y el aprendizaje en búsqueda de la permanente actualización y mejoramiento continuo.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad de apreciación de la diversidad y multiculturalidad en la escuela.

7. Perfil profesional

El Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es un docente con criterios de excelencia académica, investigativa y pedagógica, capaz de liderar las transformaciones que el entorno natural, social y cultural requiera. Es un Profesional formado en las competencias básicas, pedagógicas, disciplinares y profesionales, que le permitan cualificarse a través de procesos de educación continuada.

Es un docente con una formación integral en las ciencias naturales y la educación ambiental, capaz de orientar en sus estudiantes procesos de pensamiento que les permitirá explicarse los fenómenos naturales, interactuar armónicamente con su entorno natural, usar con criterio los productos del avance tecnológico y solucionar problemas en su proceso de formación.

8. Perfil ocupacional

El docente egresado del programa de licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la UPTC estará en capacidad de asumir eficazmente su labor como:

1. Docente innovador en el área de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
2. Investigador en el área de las Ciencias Naturales y Ambientales bien sea desde el componente disciplinar o desde el componente pedagógico.
3. Asesor en el desarrollo de Proyectos de Investigación.

4. Líder comunitario comprometido con el cambio local, regional y nacional.
5. Gestor y Evaluador de proyectos de Educación Ambiental.
6. Directivo Docente.
7. Asesor pedagógico en la formación de futuros docentes.

9. Líneas de investigación

El programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, en concordancia con la misión y visión de la Institución, las políticas administrativas y académicas, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Programa, ha propuesto al Centro de Investigaciones de la Facultad de Educación (CIEFED) y a la DIN, las siguientes líneas de investigación

Investigación e Innovación en Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental

Los programas emprendidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y COLCIENCIAS en concordancia con la UNESCO buscan un cambio social, involucrando a las instituciones de educación superior como las universidades. Entonces, es preocupación de la UPTC, la formación en investigación de los docentes, como una condición básica para promover la apropiación social del conocimiento y la consolidación de una cultura de la investigación la ciencia, la tecnología y la innovación; así, los futuros docentes del programa L.C.N.E.A. comprenderán la importancia de la investigación y la innovación en el aula, como agente que promueve el cambio y mejoramiento de la calidad de la educación en beneficio de la comunidad.

Dentro de las problemáticas educativas a investigar en el Programa de L.C.N.E.A, se considera además, como lo sugiere la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), la Educación Ambiental como un proceso que permite la comprensión de la interrelación entre el individuo con su entorno, desde un pensamiento reflexivo y crítico individual para apropiar

el contexto en su dimensión biofísica, social, política y cultural, para así originar en él y en su comunidad valores por el ambiente.

En éste sentido, se pretende crear a través de esta línea de investigación, espacios para que exista un trabajo colectivo de aprendizaje, de docentes y estudiantes sobre la investigación de las prácticas pedagógicas y de los diferentes escenarios educativos, con la producción de conocimiento que redunde en beneficio social y trascienda la misión de la UPTC.

Esta línea tiene como objetivo generar proyectos de investigación y entornos de formación alrededor de los problemas didácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental. Se consideran como proyectos, métodos o estrategias de innovación aquellas experiencias que por su trayectoria permiten validarse, sistematizarse y transferirse a otras instituciones educativas (Salcedo, 2005). Se piensa la innovación como una estrategia que colabora a la formación de docentes y estudiantes, a los primeros por la reflexión sobre su quehacer y sobre procesos de investigación acción que realiza con la comunidad para mejorar su desempeño y a los segundos les aporta en la identificación de estrategias de aprendizaje. La investigación en aspectos educativos es concebida como un proceso riguroso que busca explicar, comprender fenómenos educativos y producir conocimiento, incorporando nuevos aprendizajes a las personas que participan en ella (Salcedo, 2005).

El programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, tiene dentro de sus propósitos, la formación profesional de los estudiantes, para ello brinda la posibilidad a sus educandos de aproximarse al quehacer científico y pedagógico y a proponer innovación en el campo educativo a través de su participación en esta línea o en las líneas relacionadas con dichas temáticas de los diferentes grupos de investigación de la UPTC.

Inventario y caracterización de flora, fauna y ecosistemas colombianos

En todo el mundo, sólo cerca de una docena de países poseen "megadiversidad", es decir que albergan en sus selvas y regiones

montañosas, la más diversa y mayor cantidad de especies de fauna y flora del planeta, de las cuales, muchas son especies endémicas.

En términos biológicos, Colombia ocupa el segundo lugar a nivel mundial, está considerada como uno de los países más ricos del planeta. Su alto endemismo y concentración de especies son inigualados en el mundo entero y su riqueza biológica es sobrepasada únicamente por Brasil, un país que tiene siete veces su tamaño. La variedad de ecosistemas en el territorio colombiano comprende hábitat desde páramos y laderas andinas hasta selvas tropicales, humedales, llanuras y desiertos. Esta variedad de ecosistemas intensifica la riqueza biológica colombiana, la cual se calcula en diez por ciento del total de especies del planeta.

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental contribuirán desde ésta línea, al reconocimiento y catalogación de la diversidad biológica en cuanto a flora y fauna de los ecosistemas andinos, pero su función primordial será establecer estrategias educativas con la comunidad con el fin de promover su conocimiento, la conservación y protección de tal riqueza.

De esta manera, se diseñarán implementarán y evaluarán actividades que propugnen la formación de jóvenes comprometidos con la defensa de su entorno, a partir de la estimulación de su capacidad de asombro y espíritu investigativo y la adquisición y fortalecimiento de valores ambientales, haciendo divertido y significativo el aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental.

Gestión ambiental y educación para el desarrollo comunitario y sostenible

Esta línea de reciente creación, surgió de las preocupaciones de los trabajos de grado realizados en el grupo de investigación WAIRA y de los perfiles profesional y ocupacional del futuro Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Esta línea se fundamenta en:

- La conceptualización de Desarrollo Sostenible, descrita por la Comisión Brudlant (1987): "...un nuevo sendero de progreso que permite satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer

la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades".

- Los marcos teóricos, legales y conceptuales de la cumbre de Río (1992), Johannesburgo (2002); la Constitución Política de Colombia (1991), la ley 99/93, y la ley 115/199 con la cual en la cual se presentan elementos de gestión Ambiental y desarrollo sostenible que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades.

La línea permitirá a los futuros licenciados confrontar sus conocimientos disciplinares, con procesos de gestión ambiental, que promuevan la búsqueda del desarrollo sustentable en las comunidades locales, regionales o nacionales, a través de la investigación, el estudio y seguimiento crítico reflexivo de las políticas públicas ambientales, educativas ambientales, del ordenamiento ambiental, de las obras de infraestructura micro y macro, de la prestación de servicios públicos, el manejo de las áreas protegidas, la vida silvestre y los lugares de valor paisajístico, entre otras. Estas acciones deben comprometernos con las posibilidades de gestión, pero también con las propias de la Educación Ambiental.

Biotecnología ambiental

Según el Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992, la biotecnología podría definirse como "toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos". (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica., 1992). Probablemente, el primero que usó este término fue el ingeniero húngaro Karl Ereki, en 1919, quien la introdujo en su libro *Biotechnologie in der Produktion von Fleisch und Milch*. (Fári, et, al.. 2006). Sin embargo, desde el año 4000 a.C. la biotecnología se ha desarrollado en diversos campos tales como la utilización de levadura en la elaboración de cerveza, la fabricación de yogurt y queso por fermentación láctica utilizando bacterias, hasta dar paso a las investigaciones más relevantes como el desarrollo de la tecnología de recombinación del DNA, producción de insulina para humanos, hasta llegar a la manipulación genética para la producción de los alimentos transgénicos.

En el presente siglo, el enfoque de la investigación en biotecnología se basará principalmente en el contexto ambiental abordando el estudio de problemáticas como la sobre producción de los residuos sólidos, la degradación de los suelos destinados a cultivos agroeconómicos, manejo de aguas residuales y contaminación del aire, causados por la presión antrópica, el inadecuado manejo de los Recursos Naturales y la sobrepoblación. Con el objetivo de mitigar estos impactos negativos sobre el ambiente se han venido desarrollando nuevas alternativas generadas a partir del "biouso" de aguas residuales como los lixiviados, la implementación de metodologías que permitan optimizar el tratamiento de los residuos sólidos, técnicas de mejoramiento en la producción de abono orgánico y la recuperación de suelos agrícolas mediante la introducción de microorganismos nativos que contribuyan a mantener las condiciones físicas, químicas y biológicas a través del tiempo reduciendo el uso indiscriminado de agroquímicos.

El uso de la biotecnología es una herramienta importante dentro de la sociedad, pues al aplicar procesos biológicos para la solución de problemas ambientales se optimizan y estandarizan técnicas partiendo de organismos del medio natural, lo cual representa un alto índice de sostenibilidad y aprovechamiento de recursos, teniendo en cuenta como norma fundamental el no abuso de los diferentes organismos vivos y la no utilización de éstos con fines destructivos para seres humanos y la naturaleza en general.

Por ello, ésta línea de investigación en el programa, fomenta el conocimiento de la Biotecnología, como oportunidad de ofrecer soluciones a diversas problemáticas ambientales, reconociendo la importancia de promover su conocimiento desde la escuela.

10. Malla curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA
 PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
 PROCEDIMIENTO: APROBACION Y REVISION DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Código: D-LC-P03-F01

Versión: 03

Página 1 de 1

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCUELA: LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

CODIGO SNIES: 110645003701500000000 - RESOLUCIÓN APROBACION DEL PROGRAMA: AÑO: 2009

	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
12	Compendio de										
13	Compendio de										
14	Compendio de										
15	Compendio de										
16	Compendio de										
17	Compendio de										
18	Compendio de										
19	Compendio de										
20	Compendio de										
21	Compendio de										
22	Compendio de										
23	Compendio de										
24	Compendio de										
25	Compendio de										
26	Compendio de										
27	Compendio de										
28	Compendio de										
29	Compendio de										
30	Compendio de										
31	Compendio de										
32	Compendio de										
33	Compendio de										
34	Compendio de										
35	Compendio de										
36	Compendio de										
37	Compendio de										
38	Compendio de										
39	Compendio de										
40	Compendio de										
41	Compendio de										
42	Compendio de										
43	Compendio de										
44	Compendio de										
45	Compendio de										
46	Compendio de										
47	Compendio de										
48	Compendio de										
49	Compendio de										
50	Compendio de										
51	Compendio de										
52	Compendio de										
53	Compendio de										
54	Compendio de										
55	Compendio de										
56	Compendio de										
57	Compendio de										
58	Compendio de										
59	Compendio de										
60	Compendio de										
61	Compendio de										
62	Compendio de										
63	Compendio de										
64	Compendio de										
65	Compendio de										
66	Compendio de										
67	Compendio de										
68	Compendio de										
69	Compendio de										
70	Compendio de										
71	Compendio de										
72	Compendio de										
73	Compendio de										
74	Compendio de										
75	Compendio de										
76	Compendio de										
77	Compendio de										
78	Compendio de										
79	Compendio de										
80	Compendio de										
81	Compendio de										
82	Compendio de										
83	Compendio de										
84	Compendio de										
85	Compendio de										
86	Compendio de										
87	Compendio de										
88	Compendio de										
89	Compendio de										
90	Compendio de										
91	Compendio de										
92	Compendio de										
93	Compendio de										
94	Compendio de										
95	Compendio de										
96	Compendio de										
97	Compendio de										
98	Compendio de										
99	Compendio de										
100	Compendio de										

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Registro Calificado:	Res. 1724 17 de marzo 2010
Acreditación de Alta Calidad:	7227 del 23-Nov-2007
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Número de asignaturas:	48
Título que otorga:	Licenciado en Ciencias Sociales
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

El Programa de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está llamado a responder a los desarrollos propios de las Ciencias Sociales y las dinámicas de las realidades sociales de los diferentes contextos, formando con responsabilidad a sus estudiantes para que afronten los retos que les impone el momento histórico, acorde con las nuevas condiciones de las realidades sociales, económicas, políticas y culturales. En particular, la educación actual está sufriendo cambios en cuanto a sus

concepciones, propiciados por las globalizaciones económicas y culturales y las aplicaciones tecnológicas, virtuales y de la comunicación.

En este sentido, el programa ha venido diseñando un Plan de Estudios que corresponde a modelos pedagógicos relacionados con estos cambios paradigmáticos a través de los cuales se invita al estudiantado a ser innovador, creativo, crítico, participativo y autónomo y se posibilite el trabajo conjunto con las comunidades de su entorno en la búsqueda de valores y en la recuperación creativa de las culturas.

La Licenciatura en Ciencias Sociales ha logrado posicionarse en el entorno regional y social a través de sus graduados y graduadas, quienes en su calidad de docentes y profesionales de las ciencias sociales, han realizado estudios, prácticas y proyectos sobre las regiones; han apoyado los procesos de formación de estudiantes de básica y media y han elaborado propuestas para recuperar la memoria colectiva, para fortalecer las identidades y para promover cambios en la percepción del entorno social y cultural. De esta manera el programa responde a las necesidades de una sociedad cambiante en tiempo y espacio, a unos procesos de globalizaciones mediante la reivindicación de las particularidades sociales y culturales, para hacer frente a sistemas hegemónicos y homogeneizantes.

Por otra parte, los problemas sociales nos enfrentan a debates teóricos y casos únicos que implican la apropiación crítica de construcciones teóricas y compromisos éticos y de renovación académica. "Una participación activa y permanente en el ámbito académico internacional es una condición necesaria para el desarrollo de las ciencias sociales. Pero la fortaleza de una comunidad científica no está en su habilidad de repetir y copiar modelos internacionales, sino en su capacidad de construir puntos de vista novedosos"¹.

La historia de las ciencias sociales en Colombia, en relación con su surgimiento, es similar a la del resto de países de la región. Si bien se inician algunos estudios sobre la problemática nacional desde antes de los 50 del siglo xx, sólo a finales de esa década las universidades públicas y privadas institucionalizan la formación profesional en las disciplinas sociales.

¹ Nieto Olarte, Mauricio. Editorial. Revista de Estudios Sociales. No 3. Universidad de Los Andes. 1999. p. 4.

3. Misión

Es misión del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, velar por la formación integral de docentes en las Ciencias Sociales, a través de la investigación y fundamentación pedagógica con ética e identidad profesional, con espíritu crítico, autónomo, respetuoso de la diversidad ambiental, política, cultural, socioeconómica y de géneros, y para el ejercicio de la convivencia ciudadana.

4. Visión

La licenciatura en Ciencias Sociales se proyecta como un programa interdisciplinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, que promueve el liderazgo pedagógico, científico, investigativo y tecnológico de las Ciencias Sociales, a través de la formación de docentes con desempeño profesional en los distintos niveles, modalidades y ámbitos de los procesos educativos e investigativos.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Formar Licenciados y Licenciadas integrales en las Ciencias Sociales con conocimientos Teóricos – prácticos, para que haciendo uso de ellos asuman su labor en pedagogía e investigación en los niveles de básica, media y normalista superior.

5.2 Objetivos Específicos

- Fomentar en el estudiantado de Ciencias Sociales el trabajo interdisciplinario como estrategia educativa, para posibilitar la confrontación de teorías y prácticas educativas, con miras a construir un discurso pedagógico innovador, relacionado con el conocimiento en Ciencias Sociales.
- Promover espacios de reflexión y de prácticas pedagógicas y científicas que faciliten los procesos de educabilidad y el respeto a los derechos humanos.
- Crear estrategias pedagógicas y de gestión, que propicien proyectos encaminados a la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales y educativas del entorno.

6. Competencias

Competencias básicas

- Capacidad para establecer criterios y procedimientos que permitan a Licenciados y Licenciadas trabajar conjuntamente con la comunidad, en la búsqueda de valores, en la recuperación creativa de las culturas y en la preservación y uso racional del medio ambiente.
- Orientar una actitud abierta a los cambios en lo social, político, pedagógico y cultural, a partir de los sustentos científicos, epistemológicos y filosóficos alcanzados durante la carrera.
- Análisis crítico de las realidades sociales y sus conflictos, para plantear alternativas de solución desde un enfoque socio-crítico.
- Utilización de distintas estrategias y modelos pedagógicos que contribuyen con la enseñanza – aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Competencias Generales

- Promover la participación democrática de la comunidad en el estudio, tratamiento y solución de sus problemas de tal forma que Licenciados y Licenciadas lleguen a tener reconocimientos en liderazgo y gestión comunitaria.
- Coordinar las acciones de educación para la vida democrática, la convivencia y el fortalecimiento de la participación social.
- Adoptar un consecuente compromiso ético y moral como profesional de la educación.

Competencias Profesionales

- Diseñar y ejecutar propuestas innovadoras para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales de manera integral, propositiva y crítica acorde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- Desempeñar la docencia en Educación Básica y en Educación Media en áreas de Historia, Geografía, Ciencia Política, Democracia, Economía, Sociología, Antropología y Derechos Humanos.
- Liderar grupos socialmente heterogéneos en la formulación de los PEI y de proyectos pedagógicos, articulando modelos pedagógicos en diferentes contextos educativos. (5443- MEN de 2010).

7. Perfil profesional

El perfil profesional del Licenciado en Ciencias Sociales se orienta a:

- Brindar una fundamentación pedagógica y didáctica para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en las condiciones actuales del mundo.
- Ofrecer sólidos conocimientos científicos en el campo de las Ciencias Sociales que permitan al docente construir prospectivamente en el entorno y contribuir al fortalecimiento de la identidad colectiva.
- Formar docentes innovadores, creativos, dinámicos e investigadores de sus propias realidades, de la pedagogía, de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Desarrollar en los y las docentes capacidad crítica para que asuman las nuevas tecnologías de la información y la comunicación NTIC en su quehacer académico, como parte del proceso investigativo y formativo.
- Formar un profesional que reconozca y promueva los valores de la pluralidad, la dignidad y los derechos humanos, la tolerancia y el reconocimiento de los principios ciudadanos, con visión humanista, ética.

8. Perfil ocupacional

El perfil ocupacional de Licenciados y Licenciadas en Ciencias Sociales espera desarrollar las siguientes competencias para que egresados y egresadas:

- Lleven a cabo con idoneidad científica, pedagógica y ética la docencia en los niveles de educación básica, media y normalista en los campos de conocimiento de las Ciencias Sociales.
- Orienten el proceso de enseñanza – aprendizaje de las ciencias sociales con actitud abierta al cambio en lo social, político, cultural y pedagógico, con fundamentos epistemológicos, filosóficos y científicos.

- Coordinen las acciones de educación para la vida democrática, la convivencia, la participación y el fortalecimiento de la sociedad.
- Participen en la elaboración y desarrollo de proyectos investigativos y de recuperación de la memoria histórica, regional y local.

9. Líneas de investigación

Por las características particulares de los saberes que circulan en la Escuela de Ciencias Sociales, los propósitos investigativos del programa responden a las necesidades del medio regional y nacional en concordancia con las características de docentes-investigadores, estudiantes y sus intereses en el campo específico.

La Escuela de Ciencias Sociales en concordancia con los objetivos del programa trabaja por el fortalecimiento de la investigación en la UPTC, en lo referente a la investigación formativa, como la investigación científica a través de la conformación y consolidación de grupos y líneas de investigación

Se consideran líneas de investigación del programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales las siguientes:

- Estudios Socioculturales de Género y derechos humanos
- Problemas territoriales y Geográficos
- Estudios Arqueológicos e Históricos
- Educación y Pedagogía
- Conflictos Sociales y Violencia
- Estudios Regionales

Estas líneas han propiciado la creación de varios grupos de investigación, unos consolidados con registro en COLCIENCIAS y otros en proceso de conformación. Sin embargo, la Escuela ha mantenido una tradición investigativa en los siguientes campos.

**Grupos de Investigación que apoyan el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Grupos reconocidos en Colciencias**

No.	Grupo	Líder	Formación	Clasificación	Investigadores Estudiantiles	Líneas
1.	Caldas	Jorge Vicente Ruiz Linares	2003 – 1	Categoría C Participan las Universidades del Valle, la UPTC y el Instituto Humboldt	4/1	<ul style="list-style-type: none"> - Biogeografía - Biología de la conservación - Ecología del paisaje - Geografía de la sustentabilidad o economía ecológica y geografía
2.	Conflictos Sociales Siglo XX	Javier Guerrero Barón	2001 – 1	AvaladoDUPTC	7/7	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía y Violencia - Conflicto agrario - Educación para la paz y tratamiento de conflictos - Fuentes para la investigación histórica - Guerra civil, paramilitarismo y contrainsurgencia - Territorio y conflicto
3.	Geografía y Ordenamiento Territorial (GEOT)	Ángel Miguel Massiris Cabeza	1988 – 2 C UPTC	Avalado 5/6		<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones de SIG al estudio de problemas socioespaciales - Geografía regional - Ordenamiento territorial - Organización del espacio - Problemas geográficos ambientales
4.	Grupo de Investigación en Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Sociales (GIPECISO)	Gloria Evelyn Martínez Salas	2008 – 5	RegistradoUPTC	1/4	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía, didáctica y relaciones disciplinares en Ciencias Sociales - Políticas educativas
5.	Grupo Interdisciplinario de Estudios para la Equidad de Género (GIEPEG)	Vilma Blanco Ruiz	1996 – 6	RegistradoUPTC	6/6	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos y democracia - Estudios de género - Feminismo y género - Migración: población en situación de desplazamiento forzado - Mujer rural - Salud y género

No.	Grupo	Líder	Formación	Clasificación	Investigadores Estudiantes	Líneas
6.	Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Arqueológicas e Históricas	Helena Pradilla Rueda	1991 – 1	Avalado DUPTC	7/8	<ul style="list-style-type: none"> - Arqueología y asentamiento prehispánico de Tunja - Arte rupestre - Bioantropología - Etnohistoria regional - Registro y sistematización de información
7.	Historia Social y de la Cultura	Javier Ocampo López	2006 – 4	Registrado UPTC	8/-	<ul style="list-style-type: none"> - Historia social de la educación - Historia social y de la cultura - Sociedad y mentalidades colectivas - Sociedad y vida cotidiana
8.	Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA)	Diana Elvira Soto Arango	1992 – 9	Avalado AUPTC	44/54	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la Universidad en América Latina - Universidad formación de docentes e interculturalidad - Universidad, ciudadanía y nación
9.	Investigaciones Regionales	Francisco Benicio Díaz Márquez	2001 – 6	Clasificado en Categoría C UPTC	11/6	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y desarrollo regional - Geografía económica - Geografía de la población - Geografía del transporte - Geografía política regional - Historia regional - Juventud territorio y sociedad
10.	Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT)	Franz Gutiérrez Rey	2000 – 2	Clasificado en Categoría D UPTC	3/1	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento ecológico y ecosistémico - Ordenamiento territorial y ambiental - Pedagogía y didáctica de las ciencias geográficas y ambientales - Problemas geográfico-ambientales
11.	Asociación Centro de Estudios Regionales		2009	Clasificado en Categoría A1 UPTC – Universidad del Valle		<ul style="list-style-type: none"> - Región y Poder en la Construcción de la Nación

10. Malla curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA
 PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
 PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
PRESENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F01

Versión: 03

Página 1 de 2

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCUELA: LIC. EN CIENCIAS SOCIALES CÓDIGO SNIES 181 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL PROGRAMA No. 44 de 2010 del 8 de junio - Año 2010

		SEMESTRES										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
		C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Competencias Comunicativas	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Proyecto Pedagógico I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Proyecto Pedagógico II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Proyecto Pedagógico III	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Proyecto Pedagógico IV	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Electiva Interdisciplinaria I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Electiva Interdisciplinaria II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Electiva Interdisciplinaria III	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Electiva Interdisciplinaria IV	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Introducción a la Geometría	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Geociencias	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia Antigua y Medieval	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia Moderna	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia Contemporánea	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Teoría Sociológica I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Teoría Sociológica II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Economía General	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Etnología de América y Colombia	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Metodología de la Investigación Cultural	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Arqueología y Patrimonio Cultural	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Didáctica de las Ciencias Sociales I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Didáctica de las Ciencias Sociales II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Didáctica de las Ciencias Sociales III	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Didáctica de las Ciencias Sociales IV	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia de Colombia I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia de Colombia II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia de Colombia III	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Historia de Colombia IV	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Seminario de Investigación I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Seminario de Investigación II	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa:	Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte
Registro Calificado:	Res. 2068 25 de Marzo 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 5668 del 20-Sep-2006
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

El programa de licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte hace parte de las disciplinas imperantes para la formación integral del ser humano en los planes de estudio de la educación preescolar, primaria y básica secundaria; por consiguiente la Facultad de Educación lo contempla dentro de los currículos necesarios para la formación de formadores del presente siglo.

La Educación Física, la Recreación y el Deporte son dimensiones que promueven el desarrollo de las inteligencias múltiples a través de la complementariedad de la inteligencia Kinestésica, igualmente fortalece

el desarrollo de competencias Educativas en el saber, en el hacer y en el ser de los estudiantes de este programa académico.

La interdisciplinariedad de la pedagogía, la investigación y el saber específico de éste programa, permite la proyección social a colegios y escuelas de todos los niveles sociales, para desarrollar prácticas pedagógicas investigativas que redundan en el mejoramiento de los procesos educativos de los municipios cercanos a la UPTC.

La investigación y la cultura física contribuyen con innovaciones en los diferentes campos y saberes de esta profesión, a través de los lineamientos trazados por el currículo de la Escuela, que estén acorde a los intereses y necesidades del entorno socio-cultural.

En este sentido, el programa deja aportes significativos en lo que concierne a la Educación en general, la educación física, la recreación, el deporte, la cultura, la ética la estética y la salud, por consiguiente se demuestra que el programase justifica para la solucionar problemas sociales y educativos a nivel regional y nacional, los cuales tienen que ver con los fundamentos teóricos y prácticos de ésta disciplina.

3. Misión

Formar integralmente profesionales competentes en Educación Física, Recreación y Deporte, con excelencia académica, humanística y ética, cimentada en los saberes pedagógicos e investigativos, que contribuyan a la solución de los problemas sociales y educativos en la educación formal, no formal e informal, fundamentada en los principio del pensamiento complejo, el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

4. Visión

A 2015 proyectarnos como una unidad académicas de excelencia pedagógica e investigativa gestora de proyectos de impacto social en la educación física, la recreación y el deporte que contribuyan en la solución de los problemas educativos, humanísticos y científicos, mediante la fundamentación de un currículo emergente postmoderno.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Formar profesionales íntegros a través de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, capaces de solucionar los problemas del entorno social, que tengan que ver con las competencias axiológicas, pedagógicas, investigativas y del saber específico, valiéndose de los lineamientos curriculares emergentes postmodernos.

5.2 Objetivos específicos

Contribuir en la formación integral de profesionales administradores de la Educación Física, la Recreación y el Deporte para los niveles de Educación Formal, no Formal e Informal, contemplados en la ley general de Educación.

Propender por la calidad de profesionales éticos, con actitudes reflexivas, pensamiento crítico y creativo, en el desempeño autónomo de su quehacer laboral.

Determinar intereses y necesidades regionales, nacionales e internacionales de la Educación Física, deporte, recreación y relacionado con la salud, mediante una sólida fundamentación teórico-práctica en los diferentes campos de formación profesional.

Ofrecer programas de educación continua y permanente en las áreas de Educación Física Recreación y Deporte, especialmente en los niveles de básica primaria, básica secundaria y en el deporte federado.

Incentivar el desarrollo de hábitos saludables en la Educación Física, el Deporte y la Recreación como proyecto de vida.

6. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS: Son aquellas que permiten desenvolverse en la vida diaria, independiente de una profesión, son base para la construcción de otras competencias. Se desarrollan en las áreas básicas,

como competencias comunicativas competencias lógico matemático, social, ciencias naturales y ciudadanas entre otras.

Competencias generales: facilitan realizar actividades de diferentes ocupaciones en campos profesionales. Están asociados al desarrollo de capacidades como trabajo en equipo, relaciones interpersonales, manejo de la informática, idioma extranjero, la ética y otras.

Competencias específicas: Se desarrollan en determinados campos profesionales. Preparan al estudiante para desempeñarse en contextos laborales específicos de su profesión.

Competencias básicas del Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte

Desarrollar habilidades de pensamiento para la resolución de problemas teniendo en cuenta los problemas del aula y los cotidianos.

Vivenciar los valores éticos y ciudadanos en la vida diaria para la convivencia social.

Desarrollar habilidades motoras acorde a las necesidades básicas de los desplazamientos de la coordinación humana

Propiciar el cuidado del ecosistema para favorecer la supervivencia humana y conseguir una mejor calidad de vida.

Competencias generales del licenciado en educación física recreación y deporte

Promover las competencias pedagógicas para el desarrollo de la autonomía en los procesos de aprendizaje.

Desarrollar las competencias comunicativas tanto en el lenguaje materno como extranjero.

Desarrollar capacidades autónomas para la comunicación a través de las TIC.

Desarrollar las competencias ciudadanas, para fortalecer los valores éticos y las relaciones interpersonales.

Desarrollar capacidades para el trabajo en equipo teniendo en cuenta los valores éticos y las relaciones interpersonales.

Desarrollar capacidades investigativas acorde a los problemas profesionales de su entorno social.

Competencias profesionales para el licenciado en educación física recreación y deporte

Conocer los principios básicos del desarrollo humano como ser Biosico-sociales del ser humano

Poseer conocimientos epistemológicos de la Educación Física la Recreación y Deporte, acorde a las necesidades de cada una de la Áreas de la disciplina.

Fomentar hábitos motrices teniendo en cuenta los principios básicos para la preservación de la salud.

Poseer sólidos conocimientos y habilidades en la docencia, la Investigación y gestión de la Educación Física, la Recreación y el Deporte acorde a las necesidades del entorno social.

Poseer y fomentar habilidades y destrezas individuales y de equipo acorde a las necesidades de las prácticas deportivas, recreativas y de educación física.

Promover estrategias didácticas y recreativas para el conocimiento del desarrollo motor y las cualidades motrices del niño.

7. Perfil profesional

El Licenciado en Educación física Recreación y Deporte tendrá las competencias para desempeñarse en las áreas de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, desde los diferentes contextos y saberes como lo científico, tecnológico, político, moral y estético.

Tendrá competencias para desarrollar tareas profesionales en la docencia, la investigación, el entrenamiento deportivo, la recreación la educación física, la administración y la salud.

Tendrá competencias para laborar en las poblaciones de la Educación formal, no formal e informal del contexto social en el que se desempeñe.

8. Perfil ocupacional

El licenciado en Educación Física Recreación y Deporte, tendrá capacidades para desempeñarse en espacios laborales de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, desde los diferentes contextos sociales y los diferentes saberes: científicos, tecnológicos, pedagógicos, políticos, éticos y estéticos.

9. Líneas de investigación

Las líneas de investigación que se proponen son:

- Educación Física
 - Recreación
 - Deporte
- Actividad física para la salud

Línea en Educación Física

Propósito: Diagnosticar innovar y solucionar problemas del entorno social relacionados con la Educación Física, en la Educación formal, no formal e informal.

Esta línea de investigación se fundamenta en la creación de aportes en la solución de problemas relacionados con la Educación Física en la docencia, en la rehabilitación, en el mantenimiento físico, en la tercera edad y en la administración de centros de educación Física en la Educación Formal, no formal e informal.

Línea en la recreación

Propósito: Presentar propuestas innovadoras y solución de problemas sociales, relacionados con la Recreación en la Educación formal, no formal e informal.

Esta línea de investigación se sustenta en la creación de aportes curriculares y en la solución de problemas relacionados con la administración recreativa y en la ocupación del tiempo libre, en la educación formal, no formal e informal.

Línea en el Deporte

Propósito: Diagnosticar problemas del entorno social para dar solución a estos mediante aportes curriculares del deporte, en la educación formal, no formal e informal.

Esta línea tiene como finalidad crear innovaciones pedagógicas en el deporte, como también dar solución a problemas diagnosticados en este campo, relacionados con la fundamentación deportiva, la administración del deporte, la administración de competencias del deporte formativo, escolar y estudiantil; además la preparación en el entrenamiento deportivo básico, comunitario y asociado en la educación formal, no formal e informal.

Línea en Actividad Física y Salud

Propósito: Esta línea pretende diagnosticar problemas relacionados con la educación física, la actividad física el deporte y la recreación, como medio de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La línea tiene como finalidad dar soluciones a problemáticas de la sociedad en torno al sedentarismo, a las enfermedades cardiovasculares, problemas de salud mental; reconociendo a la educación física la recreación y el deporte como una estrategia para la solución de los anteriores problemas.

10. Malla curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA
 PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
 PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Versión: 03

Código: D-LC-P03-F01

Página 1 de 1

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCUELA: LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

SEMESTRE	GRUPO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PR	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
R	A	A. Ciencias Básicas I	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas II	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas III	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas IV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas V	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas VI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas VII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas VIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas IX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas X	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XIV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XVI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XVII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XVIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XIX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXIV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXVI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXVII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXVIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXIX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXIV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXVI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXVII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXVIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XXXIX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XL	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLIV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLV	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLVI	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLVII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLVIII	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas XLIX	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
R	A	A. Ciencias Básicas L	3	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Asignatura: C = Código NC = Numero de créditos H = horas crédito R = Requisitos
Nota: El 15% restante será asignado a las áreas que a juicio y criterio del Comité Curricular así lo requiera. El número máximo de Créditos Académicos para cada Programa será de 175 exceptuando los Programas de Ciencias de la Salud y Medicina. La estructura curricular del Programa deberá contemplar entre 12 y 24 créditos por semestre.

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Filosofía
Registro Calificado:	961 del 3 mayo de 2000 Res. 8519 27 de septiembre 2010
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Extendida
Número de Créditos Académicos:	172
Título que otorga:	Licenciado en Filosofía
Periodicidad de Admisión:	Anual

2. Justificación del Programa

Las condiciones del mundo contemporáneo, en términos económicos, políticos, sociales, culturales, así como sus manifestaciones en el país y en la región, requieren de la formación de un licenciado en el campo filosófico que, por medio de una rigurosa formación conceptual y metodológica, interrogue, cuestione y produzca nuevos mapas de comprensión de la realidad. La Escuela forma al licenciado en filosofía para ejercer la docencia y la investigación en la educación básica, media y superior, para participar activamente en los debates éticos, políticos, educativos, científicos y tecnológicos, al tiempo que para constituirse en gestor cultural y educativo. Es decir, para cumplir las exigencias que hoy la sociedad le hace a la Filosofía, como son la reflexión sobre el saber, su transmisión por la docencia, la creación de publicaciones especializadas, la construcción de

materiales de enseñanza y en la participación en los procesos políticos, metodológicos, epistemológicos y sociales que el país demanda.

3. Misión

El programa de Licenciatura en Filosofía tiene la misión de formar docentes e investigadores en los campos de la Filosofía, la ética, la política y las humanidades, acorde con las tendencias pedagógicas contemporáneas; así mismo, se propone formar en la libertad de pensamiento y en el desarrollo de la capacidad argumentativa, analítica y crítica, con miras al cumplimiento de la función de contribuir a la formación de una sociedad madura y estructurada.

4. Visión

El programa de Licenciatura en Filosofía se proyecta como punto de referencia teórico y práctico en los espacios regional, nacional e internacional, respondiendo a las necesidades de formación de docentes e investigadores en filosofía, ética, política y humanidades, con sentido analítico, crítico y propositivo, capaces de enfrentar las condiciones cambiantes de su entorno en un ambiente de libertad y democracia participativa y con reconocida idoneidad ética y pedagógica. A su vez, la Licenciatura será el primer nivel del sistema avanzado de formación que se proyectará en especializaciones, maestrías y doctorado en filosofía y ciencias humanas.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Formar docentes e investigadores en el campo de la filosofía y sus áreas específicas para desempeñarse con idoneidad en la educación básica, media y superior, en gestión cultural, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.

5.2 Objetivos específicos

Desarrollar procesos de apropiación conceptual e histórica de la filosofía y sus diversas áreas, a partir de la crítica y la integración de las diferentes perspectivas, métodos y prácticas de esta disciplina.

Aplicar la formación filosófica a la consolidación del pensamiento, la comprensión y la discusión de problemáticas educativas y pedagógicas.

Permitir a los estudiantes una adecuada comprensión de la cultura, para lograr formas de intervención y reflexión sobre la realidad social.

Formar educadores conscientes de su entorno y orientados a contribuir decididamente a su transformación, con el compromiso que les es propio, desde los ámbitos de la Filosofía, de la educación y de las humanidades.

6. Competencias

Competencias básicas

Lectura, análisis y comprensión de textos filosóficos.

Producción escrita de textos que planteen problemas y formas propositivas desde la Filosofía y desde las humanidades.

Recontextualización histórica y construcción discursiva.

Perspectiva crítica de análisis sobre la realidad y el conflicto colombiano desde el enfoque socio-humanista.

Utilización reflexiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de la Filosofía.

Competencias generales (Transversales):

Capacidad de diseño, planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía y de las humanidades.

Conceptualización y producción de textos, libros y orientaciones sobre la educación, filosofía y humanidades, sus tendencias y sus propuestas. Alto conocimiento del horizonte histórico conceptual de la educación y de la pedagogía.

Diseño de propuestas didácticas en el campo de la filosofía, de la ética, de la política y de la formación ciudadana.

Competencias profesionales

Identificación e interpretación de los principales conceptos, problemas y escuelas de la tradición filosófica.

Capacidades analítica, crítica, hermenéutica y argumentativa, que permitan proponer reflexiones sobre los problemas filosóficos y su conexión con la realidad histórico-cultural.

Capacidad de trabajo en equipo e Interdisciplinario.

Propuesta, concepción y ejecución de proyectos, grupos y semilleros de investigación en filosofía, en pedagogía y en humanidades.

Liderazgo de organizaciones sociales y demás grupos de gestión cultural.

7. Perfil profesional

El Licenciado en Filosofía de la UPTC se desempeña competentemente en:

La docencia en filosofía, ética y política y áreas afines al ámbito de las humanidades en la educación básica, media y superior.

Docencia en investigación, conformación, coordinación y asesoría de grupos y semilleros de investigación.

Investigación en los campos de la Filosofía y de la pedagogía.

Planeación y gestión educativa y cultural.

Construcción y diseño de proyectos editoriales en producción de conocimiento y materiales para la enseñanza.

8. Perfil ocupacional

El egresado del programa de Licenciatura en Filosofía de la UPTC es un profesional que puede desempeñarse como docente e investigador en

educación básica, media y superior, en áreas como filosofía, ética, democracia, política y, en general, en humanidades. De igual manera, se puede desempeñar en campos como diseño, asesoría, dirección y gestión de proyectos sociales, culturales y educativos; dirección y elaboración de proyectos editoriales; construcción de políticas públicas, sociales y educativas.

De acuerdo con el currículo y con los fines del programa, el licenciado en filosofía será un individuo que estará en condiciones de conceptualizar sobre el saber, mediante la asunción de la filosofía como una actividad racional, cuyo ejercicio pretende responder a las preguntas clásicas acerca de los fundamentos del conocer, de la legitimidad, de la valoración y del ser del hombre.

El licenciado en filosofía, es un investigador capacitado metodológica y teóricamente para plantearse problemas en el ámbito específico de la Filosofía y profundizar disciplinada y rigurosamente en el examen de los fundamentos del saber.

Podrá desempeñarse como docente de la educación media y básica y profesor o autor en la educación superior en las siguientes áreas: filosofía, historia de la filosofía, educación para la democracia, ética y valores.

De acuerdo con los requerimientos del país y de la región, podrá ocuparse de la docencia en las áreas antes mencionadas, en la reflexión filosófica, y propender por el conocimiento y la crítica de los valores de la nacionalidad, la expansión de áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los ciudadanos a los beneficios del desarrollo científico, humanístico y filosófico que de ella deriven.

Dentro de la comunidad educativa, en instituciones públicas y privadas ejercerá el

Liderazgo como gestor y asesor de proyectos educativos y culturales.

Coordinación, concepción y ejecución de proyectos de investigación sobre temas educativos, Pedagógicos, socioculturales y filosóficos.

Asesoraría y coordinación de grupos y semilleros de investigación en filosofía y humanidades.

Coordinación de proyectos de extensión.

9. Líneas de investigación

En la actualidad la Licenciatura en Filosofía y Humanidades cuenta principalmente con tres líneas de investigación:

Filosofía de la Educación

Filosofía Sociedad y Educación

Ética, Política y Derechos Humanos

10. Malla curricular

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa:	Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Idiomas Modernos Español - Inglés
Registro Calificado:	Acreditación de Alta Calidad: Resolución No. 6681 de 30 de octubre de 2006
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175 Énfasis en Inglés 175 Énfasis en Lengua Materna
Título que otorga:	Licenciado en Idiomas Modernos Español/Inglés
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

El Programa de Idiomas Modernos, consciente de su enorme responsabilidad social en cuanto la formación de maestros, como estructura académica, investigativa y de extensión, se justifica como promotor y participe de cambios e innovaciones en los campos educativo, pedagógico e investigativo. Tales cambios e innovaciones redundan, hoy, en beneficio de la formación de un maestro integral y competente. Este profesional, será agente de cambio social.

Hoy, como ayer, el programa se justifica, básicamente, por la imperiosa y permanente necesidad de formar maestros que eduquen de manera integral, mediante las áreas de lengua castellana y lengua inglesa, en los niveles de básica, media y programa de formación complementaria. Además, por el requerimiento, por parte del Estado, de la formación de nuevos profesionales del lenguaje, con competencia: comunicativa, pedagógica, disciplinar e investigativa.

3. Misión

El Programa tiene como misión, la formación integral de docentes investigadores en las áreas de lengua castellana y lengua inglesa, para que se desempeñen en los niveles de educación básica, media y programa de formación complementaria, del sistema educativo colombiano, con criterios de excelencia académica, ética, pertenencia social e identidad profesional. La preparación recibida les posibilita a los egresados, avanzar en estudios de postgrado en las diferentes áreas del lenguaje. Además, el Programa propende hacia la formación continua y permanente de los docentes en las áreas mencionadas.

4. Visión

El Programa se propone una formación integral permanente de sus estudiantes, y un desarrollo profesional de sus docentes, en lo humanístico, en lo pedagógico, en lo disciplinar e investigativo, acorde con la evolución del conocimiento, de la tecnología y de la comunicación, lo cual incentivará, entre otras, actitudes de liderazgo con una profunda conciencia social, ética y estética. En síntesis, se espera que el programa se constituya en promotor de cambios e innovaciones en el campo educativo, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional,

5. Objetivos

5.1 General

Propiciar espacios favorables para la formación de docentes investigadores en lengua materna y en lengua extranjera (Inglés).

5.2 Específicos

Formar docentes idóneos en las áreas pedagógica, lingüística, literaria e investigativa, para que se desempeñen como educadores en las áreas de lengua castellana e Inglés, en los niveles de básica, media y programa de formación complementaria.

Incentivar el diseño y producción de materiales didácticos para el trabajo pedagógico en lengua materna y en lengua inglesa.

Consolidar una competencia interactiva que le permita al egresado la resignificación de ambientes educativos favorables, para el desarrollo de procesos creativos y autónomos.

Coadyuvar la formación de profesionales, con identidad ciudadana, conciencia social y política, y con sensibilidad ética, estética y cultural.

Formar profesionales competentes, con disposición para el trabajo en equipo, con el fin de generar transformaciones en las prácticas educativas, teniendo como pilar la investigación pedagógica, lingüística y literaria.

Formar profesionales competentes en el uso racional y crítico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en su quehacer pedagógico.

Propender, mediante la formación recibida en el programa, hacia un egresado capaz de vislumbrar las problemáticas de su entorno y de constituirse en agente de mejoramiento socioeducativo, mediante su cualificación permanente.

6. Competencias que debe desarrollar un Licenciado en Idiomas Modernos

De acuerdo con los derroteros estatuidos por la Universidad, el Programa de Idiomas acoge el desarrollo de las siguientes competencias en sus estudiantes y futuros Licenciados en Idiomas Modernos:

- BÁSICAS
- GENERALES
- ESPECÍFICAS

Competencias básicas

Conforman el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para ejercer cualquier actividad, en este caso específico, educativa, personal y social. El Programa de Idiomas Modernos asume como competencias básicas: interpretativa, argumentativa y propositiva, propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, MEN.

Competencia interpretativa

Se concibe la interpretación como el resultado de la realización de una serie de operaciones inferenciales (procesos mentales y discursivos) que permiten extraer el sentido implícito, a partir del reconocimiento de aquello que se explicita en un texto o acto comunicativo.

Competencia argumentativa

Se entiende por argumentación el proceso comunicativo, oral o escrito, orientado a explicar, dar razones, sustentar, justificar, persuadir, disuadir o a convencer a un interlocutor, acerca de la validez o plausibilidad de una afirmación, un comportamiento, una decisión, una idea, una tesis o planteamiento. Esta acción discursiva dinamiza y fortalece la dimensión cognitiva e intelectual del ser humano, puesto que para argumentar se tiene en cuenta, además de la razón (lo lógico y riguroso), aquello que mueve a la persona a actuar de determinada forma.

Competencia propositiva

Esta competencia se orienta a acciones de sugerir, idear, crear, construir, transformar, emitir juicios valorativos, plantear tesis de sentido de un texto, presentar y desarrollar, en lo posible, alternativas de solución a problemas específicos. Los procesos de interpretación y de argumentación dinamizados a través de la lectura y la escritura, tienen que desencadenar actos propositivos, pues el estudiante no se puede quedar sólo en la emisión de inferencias argumentadas, sino que debe pasar a la praxis, mediante el acto de proponer y de ejecutar.

Competencias generales

En concordancia con los pilares de la Educación, propuestos por la UNESCO para el siglo XXI: ser, conocer, hacer y convivir, se entiende por competencias generales los conocimientos, habilidades y actitudes concernientes a profesiones u oficios. Un Licenciado de Idiomas debe desarrollar las siguientes competencias: cognitivas, comunicativas, socio-afectivas, éticas y ciudadanas.

Competencias específicas

Se refieren a procesos integrados por capacidades, conocimientos y actitudes puestos en acción para la realización adecuada de tareas laborales concretas, en una profesión determinada. La Licenciatura en Idiomas Modernos, propenderá hacia el desarrollo de las siguientes:

Capacidad para: Construir, reconstruir y aplicar conocimientos de su especialidad.

Investigar y aplicar los resultados en la resignificación de las prácticas educativas.

Orientar y facilitar, con acciones pedagógicas, procesos de cambio en su contexto social, cultural y educativo, acorde con el contexto.

Analizar críticamente las políticas educativas y proponer alternativas viables para su aplicación en el contexto.

Diseñar y operacionalizar estrategias de enseñanza y aprendizaje atendiendo a diversos contextos.

Aprender y actualizarse permanentemente.

Identificar y gestionar apoyos para atender necesidades educativas en contextos socioeducativos.

Diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación del aprendizaje.

Ampliar su cosmovisión y fortalecer la cosmovivencia.

7. Perfil profesional

El egresado del Programa de Idiomas Modernos, será competente para:

Desempeñar, con idoneidad, el quehacer pedagógico e investigativo en lengua materna y en lengua inglesa, con miras a la formación integral de los educandos.

Organizar y dirigir grupos de trabajo, para el discernimiento científico y estético de las lenguas española e inglesa.

Crear y dirigir grupos para la revisión y corrección de textos, para su publicación.

Conformar y dirigir grupos para la producción escritural y análisis literarios.

Liderar la resignificación de contextos educativos; específicamente, en relación con el aprendizaje de las lenguas española e inglesa.

8. Perfil ocupacional

El egresado de este Programa, podrá desempeñarse como:

Docente de lengua materna o de lengua inglesa, en los niveles educativos de básica, media y programa de formación complementaria.

Coadyuvante en la creación y crecimiento de empresas educativas.

Coordinador de grupos dedicados a la revisión y corrección de textos, para su publicación.

Promotor de semilleros y de grupos de investigación, en el ámbito de las ciencias del lenguaje.

Directivo docente en instituciones educativas.

9. Líneas de investigación

De acuerdo con el Documento de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2008), la investigación se ha constituido en piedra angular del quehacer académico y social de la Alma Máter. Como punto de convergencia de esta labor, la Institución cuenta con la Dirección de Investigaciones, DIN, organismo encargado de la gestión de investigaciones y de la asesoría en la formulación de políticas institucionales, que fomenten el apoyo a la investigación, la estructuración del sistema y de los subsistemas de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación institucionales; tal Dirección está vinculada con los sistemas nacionales e internacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En concordancia con las políticas anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con el Centro de Investigaciones y Extensión, CIEFED, ente que viabiliza procesos investigativos de las diferentes Escuelas y Programas que conforman tal Facultad. En este contexto, el Programa de Idiomas Modernos, coherente con su misión y su visión, considera la investigación como uno de los ejes de la formación del futuro docente; particularmente, la investigación formativa, encaminada, principalmente, a propiciar espacios de reflexión; dichos espacios se concretan a partir de la articulación de las distintas opciones temáticas del plan de estudios, lo cual conlleva el mejoramiento constante de las prácticas pedagógicas, entendidas en el marco del quehacer cotidiano en el aula del maestro en formación.

Con el propósito de aglutinar las diversas temáticas, objeto de investigación, y de marcar su derrotero en este campo, la Escuela ha establecido una línea matriz de investigación denominada *Pedagogía de las Ciencias del lenguaje*, y, relacionadas con el Programa de Idiomas Modernos, cuatro sublíneas, a saber: Didáctica de la lengua materna y extranjera, Investigación lingüística en lengua materna y extranjera, Investigación literaria en lengua materna y extranjera, y Evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje de la lengua materna y extranjera.

La línea matriz se asume como un espacio de trabajo amplio dentro del cual, de acuerdo con unas directrices teóricas, metodológicas y formales, la comunidad académica del Programa diseña, presenta, desarrolla y

evalúa proyectos de investigación. Su fundamento es la lingüística, la literatura y otras disciplinas afines en lengua materna y lengua extranjera, así como la pedagogía, como eje fundamental del trabajo profesional e investigativo del Licenciado.

Algunas de las estrategias que favorecen la investigación son: las metodologías empleadas en las distintas opciones temáticas que conforman el plan de estudios; *verbi gratia*: trabajo por proyectos, por núcleos temáticos, por bloques problémicos, lo cual conlleva la realización de proyectos de investigación por parte de los coagentes involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Otras estrategias son: los semilleros de investigación, los auxiliares de investigación y jóvenes investigadores.

10. Malla curricular

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Informática y Tecnología
Registro Calificado:	Res. 1284 8 de marzo 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 798 20 de febrero/2008 del MEN
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Nocturna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Informática y Tecnología
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

La Licenciatura en Informática y Tecnología nace con el fin de suplir un vacío en la formación de docentes para el Sistema Nacional de Educación, específicamente en el área de Tecnología e Informática establecido en la Ley 115 de 1994. De acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, al articular las TIC en los diferentes niveles de la educación, se hace necesaria la formación de docentes en esta área, que sean idóneos, que propongan proyectos académicos e investigativos aplicados al ámbito educativo. Actualmente, en un mundo en constante evolución, marcado por los desarrollos tecnológicos, se requiere alfabetizar en Tecnología a los educandos desde la edad preescolar con el fin de estimular y fortalecer el pensamiento tecnológico, que permita

la formación de futuros ciudadanos críticos en el uso, apropiación y desarrollo de tecnología.

3. Misión

La Licenciatura en Informática y Tecnología tiene como misión formar integralmente educadores en el área de Tecnología e Informática para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con criterios de excelencia académica, ética y pedagógica, pertenencia social e identidad profesional.

4. Visión

El Programa de la Licenciatura en Informática y Tecnología, dada la formación humanística, científica y tecnológica de sus docentes, estudiantes y egresados, ejercerá influencia en el ambiente universitario a nivel local, regional, nacional e internacional, impulsando y estimulando interdisciplinariamente actividades de docencia, investigación, administración, extensión y de formación continuada en el ámbito de la Informática y la Tecnología a través de proyectos curriculares flexibles y abiertos que fortalezcan el programa.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Promover en los estudiantes de la Licenciatura en Informática y Tecnología una formación sólida en las áreas Humanística, Pedagógica, Tecnológica e Informática, articulada con las políticas educativas y necesidades socio-culturales de las comunidades educativas para que desde su disciplina aporte al desarrollo social.

5.2 Objetivos específicos

Procurar la formación integral y autónoma de los estudiantes para:

Promover el desarrollo equilibrado de las capacidades individuales mediante la investigación, el acceso al conocimiento, el desenvolvimiento

cultural, ético y económico, la cultura ciudadana y el fortalecimiento de las aptitudes para la solución de los problemas, según las necesidades del entorno articuladas al contexto nacional e internacional.

Incentivar el compromiso social y comunitario que lleve a un trabajo interdisciplinario con el que aprendiendo a conocer al otro y al entorno, pueda ser sujeto de cambio social dentro de la comunidad donde debe actuar.

Formar un profesional de la educación que utilizando los avances de la Informática y la Educación en Tecnología, sea capaz de contribuir a:

Orientar y dirigir el impacto que producen los cambios tecnológicos en la comunidad educativa, soportados en modelos pedagógicos e innovaciones informáticas y tecnológicas, que se adapten a las características socio-culturales y necesidades especiales de una comunidad educativa.

Planear, promover y ejecutar estrategias de solución a la problemática generada por los cambios tecnológicos en la comunidad educativa.

Proponer estrategias para la utilización de la Informática y la Tecnología, en el proceso educativo para diferentes modalidades y poblaciones.

Proponer planes y programas en el ámbito regional y nacional en el área de Tecnología e Informática.

6. Competencias

Competencias básicas

Que el estudiante esté en capacidad de aplicar la matemática y los recursos expresivos del lenguaje oral, escrito y gráfico para interactuar con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Que el estudiante esté en capacidad de aplicar la fundamentación pedagógica, en el desarrollo de las prácticas pedagógicas del área de tecnología e informática.

Que el estudiante esté en capacidad de trabajar proactiva y cooperativamente, con autonomía, frente a las responsabilidades con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en el logro de los objetivos compartidos.

Que el estudiante esté en capacidad de intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos con la comunidad educativa, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Competencias generales

Que el estudiante desarrolle el pensamiento tecnológico para dar soluciones efectivas y oportunas a problemas del entorno, con los recursos existentes, aplicando los conocimientos de la tecnología y la informática, promoviendo escenarios de concertación justos y equitativos, con base en la confianza, la solidaridad y el respeto.

Que el estudiante esté en capacidad de gestionar un autoaprendizaje con miras al mejoramiento y actualización permanente, en el área socio-humanística, pedagógica, informática y de educación en tecnología.

Que el estudiante esté en capacidad de aplicar estrategias y métodos investigativos, para que desde las áreas de la Tecnología e Informática, proponga experiencias de aula y prácticas innovadoras en su quehacer docente.

Competencias profesionales

Que el futuro profesional esté en capacidad de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del plan de estudios de tecnología e informática, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje, proponer y emprender alternativas novedosas en el área de Tecnología e Informática en diferentes entornos educativos.

Que el Licenciado esté en capacidad de enseñar y aplicar los conocimientos del área de Tecnología e Informática en los diferentes niveles de educativos, de acuerdo con las políticas educativas vigentes.

Que el egresado esté en capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica con respeto por los valores, la ética y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Que el licenciado esté en capacidad de diseñar y desarrollar software educativo, para los distintos niveles de escolaridad que respondan a necesidades reales del entorno.

7. Perfil profesional

El graduado del Programa de Licenciatura en Informática y Tecnología tendrá el siguiente perfil:

Será un profesional en educación, con espíritu crítico, formado integralmente con valores éticos, humanos, morales y sociales, con amplia fundamentación en el área de tecnología, informática y pedagogía, que propicie la investigación, el aprendizaje colaborativo, autónomo y la actualización permanente.

8. Perfil ocupacional

El egresado estará en capacidad de:

Desarrollar actividades propias de la docencia, la investigación y la administración en el área de Tecnología e Informática.

Crear y utilizar ambientes y entornos educativos informáticos y tecnológicos para cualquier nivel y modalidad educativa.

Diseñar, planear y ejecutar currículos que integren la tecnología y la informática como soporte y apoyo educativo.

Desarrollar procesos de orientación, motivación y estimulación del aprendizaje, aplicando modelos pedagógicos que propicien el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo.

Brindar asesoría y soporte técnico en informática.

Apoyar procesos administrativos que apliquen la informática y la tecnología.

Análisis, diseño y desarrollo de software educativo para diferentes áreas y niveles de formación en la educación.

Desarrollar actividades de extensión para brindar servicios a la comunidad en general, en aspectos como alfabetización y asesoría.

Adaptarse y dinamizar los diferentes contextos educativos en los que deba desempeñarse, optimizando en forma creativa la utilización de recursos disponibles.

Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para el montaje de redes, aulas de informática y tecnología.

Proponer y desarrollar proyectos informáticos educativos.

Generar proyectos educativos virtuales o mixtos que promuevan el desarrollo social.

Promover innovaciones tecnológicas que propicien el desarrollo del entorno

9. Líneas de investigación

Grupo ambientes virtuales educativos (AVE)

El grupo de investigación AVE, trabaja con las siguientes líneas de investigación, con sus respectivos ejes temáticos.

AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	
Ejes Temáticos	Ambientes de Aprendizaje Virtual o Mixto Calidad y Gestión en E-learning
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN	
Ejes Temáticos	Sociedad de la información y el Conocimiento Redes de Aprendizaje

Grupo Ciencia y Educación en Tecnología e Informática – (CETIN)

El grupo de investigación, trabaja en torno a las siguientes líneas de investigación, con sus respectivos ejes temáticos:

SOFTWARE EDUCATIVO	
Ejes Temáticos	Desarrollo y valoración de software educativo
GESTIÓN EDUCATIVA	
Ejes Temáticos	Gestión y Gerencia Educativa
INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
Ejes Temáticos	Pedagogía de la Educación en Tecnología e informática
	Ciencia Cognitiva

10. Malla curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA
 PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PRESENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F01

Versión: 03 Página 1 de 1

FACULTAD DE EDUCACION PROGRAMA: LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGIA CODIGO SMIES: 2759
 RESOLUCION APROBACION DEL PROGRAMA: ACUERDO No. 022 DEL 23 DE MARZO DE 1994

Grupos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
1. Ciencias Básicas (Semestre I)	4										4
2. Matemáticas (Semestre I)	4										4
3. Física (Semestre I)	4										4
4. Química (Semestre I)	4										4
5. Inglés (Semestre I)	4										4
6. Informática (Semestre I)	4										4
7. Matemáticas (Semestre II)		4									4
8. Física (Semestre II)		4									4
9. Química (Semestre II)		4									4
10. Inglés (Semestre II)		4									4
11. Informática (Semestre II)		4									4
12. Matemáticas (Semestre III)			4								4
13. Física (Semestre III)			4								4
14. Química (Semestre III)			4								4
15. Inglés (Semestre III)			4								4
16. Informática (Semestre III)			4								4
17. Matemáticas (Semestre IV)				4							4
18. Física (Semestre IV)				4							4
19. Química (Semestre IV)				4							4
20. Inglés (Semestre IV)				4							4
21. Informática (Semestre IV)				4							4
22. Matemáticas (Semestre V)					4						4
23. Física (Semestre V)					4						4
24. Química (Semestre V)					4						4
25. Inglés (Semestre V)					4						4
26. Informática (Semestre V)					4						4
27. Matemáticas (Semestre VI)						4					4
28. Física (Semestre VI)						4					4
29. Química (Semestre VI)						4					4
30. Inglés (Semestre VI)						4					4
31. Informática (Semestre VI)						4					4
32. Matemáticas (Semestre VII)							4				4
33. Física (Semestre VII)							4				4
34. Química (Semestre VII)							4				4
35. Inglés (Semestre VII)							4				4
36. Informática (Semestre VII)							4				4
37. Matemáticas (Semestre VIII)								4			4
38. Física (Semestre VIII)								4			4
39. Química (Semestre VIII)								4			4
40. Inglés (Semestre VIII)								4			4
41. Informática (Semestre VIII)								4			4
42. Matemáticas (Semestre IX)									4		4
43. Física (Semestre IX)									4		4
44. Química (Semestre IX)									4		4
45. Inglés (Semestre IX)									4		4
46. Informática (Semestre IX)									4		4
47. Matemáticas (Semestre X)										4	4
48. Física (Semestre X)										4	4
49. Química (Semestre X)										4	4
50. Inglés (Semestre X)										4	4
51. Informática (Semestre X)										4	4
52. Matemáticas (Semestre XI)											4
53. Física (Semestre XI)											4
54. Química (Semestre XI)											4
55. Inglés (Semestre XI)											4
56. Informática (Semestre XI)											4
57. Matemáticas (Semestre XII)											4
58. Física (Semestre XII)											4
59. Química (Semestre XII)											4
60. Inglés (Semestre XII)											4
61. Informática (Semestre XII)											4
62. Matemáticas (Semestre XIII)											4
63. Física (Semestre XIII)											4
64. Química (Semestre XIII)											4
65. Inglés (Semestre XIII)											4
66. Informática (Semestre XIII)											4
67. Matemáticas (Semestre XIV)											4
68. Física (Semestre XIV)											4
69. Química (Semestre XIV)											4
70. Inglés (Semestre XIV)											4
71. Informática (Semestre XIV)											4
72. Matemáticas (Semestre XV)											4
73. Física (Semestre XV)											4
74. Química (Semestre XV)											4
75. Inglés (Semestre XV)											4
76. Informática (Semestre XV)											4
77. Matemáticas (Semestre XVI)											4
78. Física (Semestre XVI)											4
79. Química (Semestre XVI)											4
80. Inglés (Semestre XVI)											4
81. Informática (Semestre XVI)											4
82. Matemáticas (Semestre XVII)											4
83. Física (Semestre XVII)											4
84. Química (Semestre XVII)											4
85. Inglés (Semestre XVII)											4
86. Informática (Semestre XVII)											4
87. Matemáticas (Semestre XVIII)											4
88. Física (Semestre XVIII)											4
89. Química (Semestre XVIII)											4
90. Inglés (Semestre XVIII)											4
91. Informática (Semestre XVIII)											4
92. Matemáticas (Semestre XIX)											4
93. Física (Semestre XIX)											4
94. Química (Semestre XIX)											4
95. Inglés (Semestre XIX)											4
96. Informática (Semestre XIX)											4
97. Matemáticas (Semestre XX)											4
98. Física (Semestre XX)											4
99. Química (Semestre XX)											4
100. Inglés (Semestre XX)											4
101. Informática (Semestre XX)											4
102. Matemáticas (Semestre XXI)											4
103. Física (Semestre XXI)											4
104. Química (Semestre XXI)											4
105. Inglés (Semestre XXI)											4
106. Informática (Semestre XXI)											4
107. Matemáticas (Semestre XXII)											4
108. Física (Semestre XXII)											4
109. Química (Semestre XXII)											4
110. Inglés (Semestre XXII)											4
111. Informática (Semestre XXII)											4
112. Matemáticas (Semestre XXIII)											4
113. Física (Semestre XXIII)											4
114. Química (Semestre XXIII)											4
115. Inglés (Semestre XXIII)											4
116. Informática (Semestre XXIII)											4
117. Matemáticas (Semestre XXIV)											4
118. Física (Semestre XXIV)											4
119. Química (Semestre XXIV)											4
120. Inglés (Semestre XXIV)											4
121. Informática (Semestre XXIV)											4
122. Matemáticas (Semestre XXV)											4
123. Física (Semestre XXV)											4
124. Química (Semestre XXV)											4
125. Inglés (Semestre XXV)											4
126. Informática (Semestre XXV)											4
127. Matemáticas (Semestre XXVI)											4
128. Física (Semestre XXVI)											4
129. Química (Semestre XXVI)											4
130. Inglés (Semestre XXVI)											4
131. Informática (Semestre XXVI)											4
132. Matemáticas (Semestre XXVII)											4
133. Física (Semestre XXVII)											4
134. Química (Semestre XXVII)											4
135. Inglés (Semestre XXVII)											4
136. Informática (Semestre XXVII)											4
137. Matemáticas (Semestre XXVIII)											4
138. Física (Semestre XXVIII)											4
139. Química (Semestre XXVIII)											4
140. Inglés (Semestre XXVIII)											4
141. Informática (Semestre XXVIII)											4
142. Matemáticas (Semestre XXIX)											4
143. Física (Semestre XXIX)											4
144. Química (Semestre XXIX)											4
145. Inglés (Semestre XXIX)											4
146. Informática (Semestre XXIX)											4
147. Matemáticas (Semestre XXX)											4
148. Física (Semestre XXX)											4
149. Química (Semestre XXX)											4
150. Inglés (Semestre XXX)											

1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Lenguas Extranjeras
Registro Calificado:	Res. 3113 27 de abril 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución No. 983 de 27 de febrero de 2009
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Lenguas Extranjeras
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

Esta licenciatura contribuye a la búsqueda de soluciones a los problemas detectados en la enseñanza de Lenguas Extranjeras y una respuesta a los requerimientos de la Ley 115 de 1994.

El programa pretende aportar soluciones a la dificultad del desempeño del docente de Lenguas Extranjeras, en las diferentes áreas lingüísticas. Así mismo, busca dar respuesta a las necesidades prioritarias del futuro docente, como son el conocimiento científico y pedagógico del proceso de enseñanza – aprendizaje, de la enseñanza de la lengua extranjera y la identificación de los diferentes factores que influyen en el lenguaje y en su contexto de comunicación social.

Por otra parte, en nuestros medios, las lenguas extranjeras cumplen una función más formativa que comunicativa. El conocimiento de una o varias lenguas extranjeras permite descubrir a sus usuarios y el reconocimiento de la identidad, mediante la identificación del otro. La enseñanza de cualquier lengua extranjera en Colombia debe cumplir, prioritariamente, un papel educativo, relacionado con los intereses y necesidades de los estudiantes, antes que servir a la enseñanza de la lengua por la lengua. Esto implica prepararse para formar, desde la más temprana edad, hombres y mujeres conocedores de sus derechos y respetuosos de la libertad de los demás, conocedores y receptivos de las culturas inherentes a las lenguas con las cuales va a interactuar, con el fin de preparar un camino sólido a la convivencia fraterna y pacífica que deseamos, a partir de una percepción clara del mundo visto a través de «lentes idiomáticos», diferentes de la propia.

Finalmente, la universalización de los medios de comunicación facilita el acceso a la información en las lenguas de origen, lo cual implica la preparación de los futuros profesionales para lograr una interacción bidireccional, con espíritu respetuoso y crítico de las culturas ajenas.

3. Misión

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras tiene como Misión la formación Integral de docentes investigadores en el área de Lenguas Extranjeras, para que se desempeñen, principalmente, en el nivel de Básica, con criterios de excelencia académica, ética, pertenencia social e identidad upetecista.

4. Visión

Vemos el programa de Lenguas Extranjeras convertido en modelo de una pedagogía más creativa, más comprometida con la realidad del país y más humana, generadora de proyectos innovadores, creadora de espacios para el desarrollo personal, profesional y social. Vemos al Licenciado en Lenguas Extranjeras como un ser humano preparado para asumir su responsabilidad como ciudadano participante, crítico, constructivo, consciente de su labor como formador de niños y de jóvenes, conocedor de otras culturas y, por lo tanto, dispuesto a caracterizar la propia, a través del contraste y la valoración de las otras.

Además de lo anterior, vemos el programa comprometido en un proceso permanente de actualización, de análisis, de valoración y de aceptación de los cambios, producto de los avances de las ciencias y de la evolución del mundo moderno, y a nuestros egresados, docentes investigadores como usuarios altamente calificados pedagógica, lingüística y comunicativamente, asumiendo su papel de modelos, orientadores y facilitadores de los procesos de adquisición y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Así mismo, vemos a los niños y a los jóvenes Colombianos con una actitud estética de la vida, beneficiándose de las ventajas de saber y usar una o más lenguas extranjeras desde temprana edad y mostrando una actitud más abierta, universal y autosuficiente.

5. Objetivos del Programa

El programa se propone formar un profesional que:

Esté capacitado para desempeñarse creativamente como docente de lenguas extranjeras, con calidad pedagógica, científica, técnica y ética en el nivel de básica.

Sea consciente de las posibilidades de la autoformación para profundizar su formación inicial en la enseñanza de lenguas.

Conozca la investigación en su verdadera dimensión y se sirva de ella para adecuar su labor a la realidad y a las necesidades de su entorno.

Sea un ciudadano crítico que: Sepa supeditar el egoísmo al bien común, valore los haberes nacionales, sin menospreciar el mundo globalizado, que se sienta responsable de mejorar su entorno físico y social en un contexto de respeto por el equilibrio natural, los valores ajenos, individuales y comunitarios.

Utilice metodologías innovadoras que le permitan convertirse en promotor y gestor del desarrollo integral y autónomo del país.

6. Competencias

El estudiante de la licenciatura en Lenguas Extranjeras será capaz de poner en práctica de forma integrada, conocimientos, habilidades y actitudes

para resolver problemas y situaciones, para tal fin, desarrollará competencias básicas, generales y profesionales, así:

Competencias básicas

Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica

Comunicación oral y escrita en lengua materna

Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

Capacidad para aprender (de manera autónoma)

Capacidad crítica y autocrítica

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Trabajo en equipo

Iniciativa y espíritu emprendedor

Compromiso ético

Preocupación por la calidad

Competencias generales

Habilidades informáticas básicas

Capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar

Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

Habilidades de investigación

Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.

Diseño y gestión de proyectos

Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas propias del área de manera autónoma.

Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes

Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión

Capacidad para organizar y planificar el tiempo

Competencias profesionales

Capacidad de trabajar en un contexto local, regional, nacional e internacional.

Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

Demostrar un conocimiento de los principales componentes lingüísticos de la lengua materna y lenguas extranjeras.

Demostrar un conocimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera.

Demostrar conocimiento en los campos lingüístico, pedagógico, investigativo, técnico, tecnológico, cultural y social.

Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo lingüístico-pedagógico.

Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar la retroalimentación.

Capacidad de comunicación en un segundo idioma

Compromiso con su medio socio-cultural

7. Perfil profesional

El Licenciado en Lenguas Extranjeras tendrá las competencias para:

Desempeñarse con eficiencia, calidad y competitividad en los campos lingüístico, pedagógico, investigativo, técnico, tecnológico, cultural y social, de acuerdo con las exigencias del mundo que le corresponde vivir, coordinar y orientar.

Ser miembro activo de la comunidad educativa, en los diferentes contextos donde le corresponde actuar.

Propiciar el entendimiento entre los miembros de una comunidad en la cual se desempeña.

8. Perfil ocupacional

El Licenciado en Lenguas Extranjeras tendrá las competencias para desempeñarse:

Como educador y profesor de Lenguas Extranjeras, en Educación Básica.
Como promotor y animador del desarrollo social en su institución y en el entorno que lo rodea.

Como empresario de centros de formación en lectura, escritura, comprensión y producción oral en Lenguas Extranjeras.

Como docente investigador de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Lenguas Extranjeras.

9. Líneas de investigación

La Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece en su misión el consolidar la investigación formativa y en sentido estricto, mediante estrategias que permiten fomentar el espíritu investigativo, fortalecer grupos y líneas de investigación y apoyar el desarrollo de proyectos que articulen el conocimiento científico y tecnológico, hacia programas de maestría y doctorado, en aras de la excelencia académica y el desarrollo de la región y el país.

La Escuela de Idiomas pertenece al centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, CIEFED. Los proyectos Institucionales y las Líneas de investigación que hacen parte de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras se resumen de la siguiente manera:

La enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras

- Lingüística
- Pedagogía
- Didáctica de las lenguas
- Evaluación
- Lingüística
- Pedagogía
- Didáctica de las lenguas
- Evaluación educativa

10. Malla curricular



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Versión: 03 Página 1 de 1

Código: D-LC-P03-F01

FACULTAD DE EDUCACIÓN ESCUELA: IDIOMAS. Programa Lenguas Extranjeras CÓDIGO SNIES: 7
 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PROGRAMA: _____ AÑO: 2009

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total créditos
Asignatura											
101	Carr. de Inicialización de Idiomas										17
102	Idiomas Extranjeros I										
103	Idiomas Extranjeros II										
104	Idiomas Extranjeros III										
105	Idiomas Extranjeros IV										
106	Idiomas Extranjeros V										
107	Idiomas Extranjeros VI										
108	Idiomas Extranjeros VII										
109	Idiomas Extranjeros VIII										
110	Idiomas Extranjeros IX										
111	Idiomas Extranjeros X										
112	Idiomas Extranjeros XI										
113	Idiomas Extranjeros XII										
114	Idiomas Extranjeros XIII										
115	Idiomas Extranjeros XIV										
116	Idiomas Extranjeros XV										
117	Idiomas Extranjeros XVI										
118	Idiomas Extranjeros XVII										
119	Idiomas Extranjeros XVIII										
120	Idiomas Extranjeros XIX										
121	Idiomas Extranjeros XX										
122	Idiomas Extranjeros XXI										
123	Idiomas Extranjeros XXII										
124	Idiomas Extranjeros XXIII										
125	Idiomas Extranjeros XXIV										
126	Idiomas Extranjeros XXV										
127	Idiomas Extranjeros XXVI										
128	Idiomas Extranjeros XXVII										
129	Idiomas Extranjeros XXVIII										
130	Idiomas Extranjeros XXIX										
131	Idiomas Extranjeros XXX										
132	Idiomas Extranjeros XXXI										
133	Idiomas Extranjeros XXXII										
134	Idiomas Extranjeros XXXIII										
135	Idiomas Extranjeros XXXIV										
136	Idiomas Extranjeros XXXV										
137	Idiomas Extranjeros XXXVI										
138	Idiomas Extranjeros XXXVII										
139	Idiomas Extranjeros XXXVIII										
140	Idiomas Extranjeros XXXIX										
141	Idiomas Extranjeros XL										
142	Idiomas Extranjeros XLI										
143	Idiomas Extranjeros XLII										
144	Idiomas Extranjeros XLIII										
145	Idiomas Extranjeros XLIV										
146	Idiomas Extranjeros XLV										
147	Idiomas Extranjeros XLVI										
148	Idiomas Extranjeros XLVII										
149	Idiomas Extranjeros XLVIII										
150	Idiomas Extranjeros XLIX										
151	Idiomas Extranjeros L										
152	Idiomas Extranjeros LI										
153	Idiomas Extranjeros LII										
154	Idiomas Extranjeros LIII										
155	Idiomas Extranjeros LIV										
156	Idiomas Extranjeros LV										
157	Idiomas Extranjeros LVI										
158	Idiomas Extranjeros LVII										
159	Idiomas Extranjeros LVIII										
160	Idiomas Extranjeros LIX										
161	Idiomas Extranjeros LX										
162	Idiomas Extranjeros LXI										
163	Idiomas Extranjeros LXII										
164	Idiomas Extranjeros LXIII										
165	Idiomas Extranjeros LXIV										
166	Idiomas Extranjeros LXV										
167	Idiomas Extranjeros LXVI										
168	Idiomas Extranjeros LXVII										
169	Idiomas Extranjeros LXVIII										
170	Idiomas Extranjeros LXIX										
171	Idiomas Extranjeros LXX										
172	Idiomas Extranjeros LXXI										
173	Idiomas Extranjeros LXXII										
174	Idiomas Extranjeros LXXIII										
175	Idiomas Extranjeros LXXIV										
176	Idiomas Extranjeros LXXV										
177	Idiomas Extranjeros LXXVI										
178	Idiomas Extranjeros LXXVII										
179	Idiomas Extranjeros LXXVIII										
180	Idiomas Extranjeros LXXIX										
181	Idiomas Extranjeros LXXX										
182	Idiomas Extranjeros LXXXI										
183	Idiomas Extranjeros LXXXII										
184	Idiomas Extranjeros LXXXIII										
185	Idiomas Extranjeros LXXXIV										
186	Idiomas Extranjeros LXXXV										
187	Idiomas Extranjeros LXXXVI										
188	Idiomas Extranjeros LXXXVII										
189	Idiomas Extranjeros LXXXVIII										
190	Idiomas Extranjeros LXXXIX										
191	Idiomas Extranjeros LXXXX										
192	Idiomas Extranjeros LXXXXI										
193	Idiomas Extranjeros LXXXXII										
194	Idiomas Extranjeros LXXXXIII										
195	Idiomas Extranjeros LXXXXIV										
196	Idiomas Extranjeros LXXXXV										
197	Idiomas Extranjeros LXXXXVI										
198	Idiomas Extranjeros LXXXXVII										
199	Idiomas Extranjeros LXXXXVIII										
200	Idiomas Extranjeros LXXXXIX										
201	Idiomas Extranjeros LXXXXX										

A = Asignatura **C** = Código **NC** = Número de créditos **R** = Requisitos
Nota: El 15% restante será asignado a las áreas que a juicio y criterio del Comité Curricular así lo requiera. El número máximo de Créditos Académicos para cada programa será de 175 exceptuando los programas de Ciencias de la salud y medicina. La estructura curricular del programa deberá contemplar entre 12 y 24 créditos por semestre.
 (*) TRABAJO DE GRADO, no es asignatura, sino requisito para optar al título de grado.

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Matemáticas
Registro Calificado:	961 del 3 mayo de 2000 Res. 8519 27 de septiembre 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 12740 del 28 de diciembre de 2010 del MEN
Duración del programa:	10 semestres de día 12 semestres de noche
Jornada:	Diurna y Nocturna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Matemáticas
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

La existencia de un Programa de Licenciatura en Matemáticas en la UPTC se justifica por las siguientes razones:

La percepción cultural negativa que se tiene frente al saber matemático. Por diversas razones históricas y según varios estudios realizados se muestra que existe una apatía generalizada hacia esta disciplina, rechazo que se acentúa a medida que avanzan los niveles del sistema educativo, lo cual lleva en muchos casos a la deserción o escogencia de programas con un componente matemático mínimo.

La importancia del desarrollo del Pensamiento Matemático. Ya sea para la interpretación de la información que a diario se produce para el ciudadano común, como para modelar la creación de nuevo conocimiento en los centros de innovación tecnológica y científica, se requiere el desarrollo de un pensamiento matemático básico para el primer caso y muy profundo para el segundo.

Los requerimientos de personal docente. Debido a la renovación permanente de la planta de personal docente y la inminente actualización en concordancia con los avances y tendencias en todos los campos del saber, se necesita disponer de docentes cualificados en el área de matemáticas.

3. Misión

El Proyecto Curricular de La Licenciatura en Matemáticas tiene como misión la formación de un educador integral con criterios de excelencia académica, ética y pedagógica, pertenencia social e identidad profesional que contribuya a la construcción del saber matemático y su enseñabilidad; que responda críticamente a las necesidades educativas de su entorno y del país, estimule la creatividad y desarrolle el pensamiento lógico – matemático como base de las ciencias y de la educabilidad del ser humano. A su vez dicho educador debe construir para sí mismo una visión y una actitud pedagógica que lo impulse a mantenerse en actualización permanente, de tal manera que contribuya en la formación de otros y repercuta en el mejor desarrollo de la sociedad; por tanto, debe ser un docente investigador de las acciones de los micro y macro entornos educativos y de la matemática.

4. Visión

Mantener el posicionamiento de la Licenciatura en Matemáticas como una de las mejores del país, formando docentes integrales con altas calidades humanas, académicas y pedagógicas. La Licenciatura en Matemáticas será un epicentro de reflexión sobre la Pedagogía y las Matemáticas, articulado alrededor de un campo problemático de la Educación Matemática, fuente de proyectos de investigación que facilite la formación de un docente investigador. La Licenciatura seguirá siendo

un referente nacional en la formación de docentes de matemáticas con enfoque pedagógico, disciplinar e investigativo, que utilice las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y contribuya a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Desarrollar las competencias necesarias de un profesional de la Educación Matemática, que le permitan desenvolverse como agente dinamizador y transformador de la cultura matemática y de su entorno social.

5.2 Objetivos Específicos

Desarrollar la creatividad y el pensamiento lógico – matemático como base de las ciencias.

Reconstruir los conocimientos necesarios de las teorías y estructuras de la Matemática y realizar una transposición didáctica adecuada a los niveles de la enseñanza Básica y Media.

Experimentar, validar o crear metodologías, recursos didácticos y sistemas de evaluación con el propósito de reconfigurar críticamente los enfoques pedagógicos de la enseñanza de la Matemática.

Formular o reformar planes curriculares de matemáticas para la enseñanza Básica y Media, al igual que planear, diseñar, desarrollar y evaluar los elementos didácticos constitutivos.

Proponer y ejecutar proyectos de investigación contextualizados y orientados al mejoramiento de la Educación Matemática.

Desarrollar habilidades para elaborar y ejecutar proyectos de extensión a la comunidad, con la participación de los agentes educativos, de acuerdo con las directrices del Proyecto Educativo Institucional.

Cultivar los valores morales, éticos, cívicos y democráticos, característicos del profesional upetecista dispuesto a contribuir al desarrollo del país.

6. Competencias

Las competencias del Licenciado en Matemáticas se conciben en tres niveles Básicas, Generales y Profesionales. Las competencias Básicas se refieren a la estructuración de una fundamentación cognitiva propia; las Generales se enfocan al ser, a la forma de ver y actuar en su función docente como líder de la comunidad, y las Profesionales se orientan al actuar como docente investigador y generador de aprendizajes.

Competencias Básicas

Se consideran competencias básicas las que se relacionan con el desarrollo de dos tipos de pensamiento: MATEMÁTICO y PEDAGÓGICO, en las dimensiones interpretativa y argumentativa. Estas competencias se manifiestan en:

La habilidad para medir, contar, localizar, estimar y predecir, como manifestaciones de la actividad matemática de cualquier cultura.

El desarrollo del pensamiento inductivo y deductivo a través de procesos de particularización, conjeturación y generalización.

Las formas de razonamiento y argumentación para evaluar cadenas de argumentos lógico-matemáticos de diferentes tipos; desarrollar procedimientos intuitivos, y construir y expresar argumentos.

La capacidad de modelación matemática para representar diversas situaciones reales o problemáticas.

El planteamiento y resolución de problemas, que comprende las habilidades de formular y definir diferentes clases de problemas matemáticos contextualizados y de resolverlos mediante el uso de diversas estrategias.

El uso de formas de representación entendidas, como la habilidad de codificar y decodificar, traducir, interpretar y distinguir entre diferentes tipos de representaciones de objetos y situaciones.

La utilización del lenguaje simbólico, formal y técnico, manifiesto en la habilidad de decodificar e interpretar lenguajes formales y simbólicos, y entender su relación con el lenguaje cotidiano.

Competencias Generales

Se consideran competencias generales las que identifican al profesional como egresado de la UPTC, las cuales se manifiestan en la capacidad de:

Transformar realidades, a través del acercamiento y reconocimiento de los ambientes sociales, la identificación de conflictos y problemas y la búsqueda de soluciones.

Asumir compromisos y responsabilidades en su función educadora, desde su actuación personal y su articulación con su comunidad.

Desarrollar un espíritu reflexivo e investigativo, lo cual implica un proceso permanente de autoevaluación que lo lleve a replantear permanentemente su labor.

Pensar y promover valores para la convivencia e interacción ciudadanas.

Competencias Profesionales

Se refieren al dominio de habilidades y saberes propios de la acción docente y de su capacidad investigativa y propositiva. Están relacionadas con:

El diseño de alternativas didácticas que mejoren el aprendizaje de la matemática en los diferentes niveles con base en los aportes de la psicología, la pedagogía y demás disciplinas que se involucran en la formación de las nuevas generaciones.

La promoción de la construcción y apropiación del saber matemático y el desarrollo de la creatividad.

El planeamiento y ejecución de proyectos de investigación que respondan a la solución de necesidades del contexto en el cual se desempeñe.

la articulación de la matemática con las diferentes áreas del saber. Se manifiesta en la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, para la búsqueda de la integralidad del conocimiento.

La incorporación de prácticas evaluativas que conduzcan a un proceso continuo de mejoramiento.

La recursividad en el uso de estrategias y herramientas tecnológicas y didácticas.

7. Perfil profesional

Se espera que el Licenciado en Matemáticas al término de su formación sea:

Líder reflexivo y crítico, dinamizador de cambios favorables en la Educación Matemática.

Promotor y organizador de comunidades académicas encargadas de impulsar la reflexión sobre los principales problemas de la enseñanza y del aprendizaje en el área, para la búsqueda de soluciones.

Motivador permanente del estudiante hacia el estudio de la Matemática, mediante la organización de clubes, grupos de estudio, olimpiadas y otros eventos tendientes a fomentar la vocación científica e investigativa.

Diseñador e implementador crítico de programas curriculares para cada uno de los grados ofrecidos por la Institución Educativa en la cual se desempeñe, teniendo en cuenta la filosofía plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Lineamientos Curriculares Generales de los programas de Matemáticas dados por el Ministerio de Educación Nacional.

Usuario crítico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's, como medio de aprendizaje de las Matemáticas para hacer mayor énfasis en los sistemas conceptuales y emplearlos en el diseño y ejecución de procesos algorítmicos.

Docente investigador de su práctica de aula y su entorno, con un enfoque problémico como base de la transformación y dinamización del currículo.

8. Perfil ocupacional

El egresado de la Licenciatura en Matemáticas se podrá desempeñar como: Docente en Matemáticas en cualquiera de los grados de la educación básica y media, coordinador de área o coordinador académico.

Asesor o diseñador de propuestas curriculares en Matemáticas para la estructuración del Proyecto Educativo Institucional.

Dinamizador y promotor de innovaciones educativas.

Investigador en Educación Matemática.

Par evaluador en los procesos de dirección, administración, inspección y vigilancia escolar.

9. Grupos de investigación

Grupo Pirámide

Líneas de Investigación

- Desarrollo del pensamiento matemático
- Didáctica de la Matemática
- Formación de profesores de Matemática
- Medios Educativos en Matemáticas
- Topología General

Grupo de Estadística Gamma

- Líneas de Investigación
- Modelos paramétricos y no paramétricos
- Estadística matemática y aplicaciones
- Muestreo
- Educación estadística

Grupo de Álgebra y Análisis

- Líneas de Investigación
- Ecuaciones Diferenciales
- Álgebra Moderna
- Geometría

10. Malla curricular

Código: D-LC-P03-F01

Versión: 03 Página 1 de 1

FACULTAD DE EDUCACIÓN ESCUELA: LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS CÓDIGO SNIES:

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PROGRAMA: 67 DE 2009 PLAN: 13001

II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
R	Cat Univ y Entor																	
C:	8107299																	
MC:	3																	
R	Competencias comunicativas																	
C:	8107292																	
MC:	4																	
R	TIC's y Ambient de Aprendizaje	R	Electiva Interdisciplin I															
C:	8107263	C:	8107236															
MC:	3	MC:	3															
R	Proyecto Pedag e Investigatv I	R	Proyecto Pedag e Investigatv II	R	Proyecto Pedag e Investigatv III	R	Proyecto Pedag e Investigatv IV											
C:	8107282	C:	8107283	C:	8107287	C:	8107291											
MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4											
R	Logica I	R	Logica II	R	Geom Euclide	R	Geom Euclide	R	Teor de Grupos	R	Fisica I	R	Fisica II	R	Elect de Pro II			
C:	8107856	C:	8107857	C:	8107872	C:	8107873	C:	8107869	C:	8107874	C:	8107883	C:	8107884			
MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4			
R	Geom Analitica Bidimensional	R	Algebra Lineal	R	Topologia I	R	Topologia II	R	Análisis Real	R	Análisis Complejo							
C:	8107295	C:	8107877	C:	8107878	C:	8107874	C:	8107875	C:	8107876							
MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4							
R	Aptitud Matemática	R	Episte e Hist. Matemát	R	Didac Y Educ Matemática I	R	Didac Y Educ Matemática II	R	Didac Y Educ Matemática III	R	Electiva de Prolundiza III	R	Práctica Ped. e Inv de Prof.					
C:	8107297	C:	8107871	C:	8107880	C:	8107885	C:	8107886	C:	8107890	C:	8107878					
MC:	4	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3					
R	Fundamentos de Matemáticas	R	Cálculo Integral	R	Cálculo Diferencial	R	Ecuaciones Diferenciales	R	Análisis Numérico	R	Electiva de Profundiza I	R	Trabajo de Grado					
C:	8107298	C:	8107878	C:	8107879	C:	8107880	C:	8107885	C:	8107886	C:	8107890					
MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4	MC:	4					
MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3	MC:	3					

Asignatura 6: Cálculo III - Resúmenes. 860048 - El trabajo de grado no es una materia sino una asignatura que requiere para su

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Música
Registro Calificado:	Res. 3876 20 de mayo 2010
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Música
Periodicidad de Admisión:	Anual

2. Justificación del Programa

La música, a lo largo de la historia de la humanidad, ha sido una actividad fundamental en las diversas culturas; presentándose en primer lugar, como un modo de expresión de las manifestaciones individuales y colectivas. Este arte temporal¹ es una forma de representación del mundo y una vía de comunicación, es un lenguaje que no necesariamente requiere de elementos lingüísticos para ser comprensible a los seres humanos. Esto quiere decir, que la música en sí no contiene proposiciones o teorías, pero la creación y la percepción de esquemas comprensibles como parte de la jerarquía mental, así como las percepciones visuales o auditivas hasta llegar a nuevos modelos teóricos², han sido desarrollados históricamente,

¹ ROWELL, Lewis. Filosofía de la Música. Buenos Aires, Editorial Gedisa: 1985. p. 32.

² STORR, Anthony. La Música y la mente: el fenómeno auditivo y el por qué de las pasiones. Madrid, Editorial Paidós, 2002. p. 211.

convirtiendo a la música en un objeto de estudio científico, artístico y pedagógico.

Así pues, en occidente se han establecido complejos sistemas de notación, organización, expresión e interpretación musical que transmiten en primera medida, un significado referencial que depende del aprendizaje³, para establecer un lenguaje (código) común y un “modo de ser cultural” en los músicos y en su forma de relacionarse con la sociedad. Lo expuesto evidencia la necesidad de programas de profesionalización en música y en docencia de la música, ya que se requiere del desarrollo de competencias únicas para dominios particulares de la disciplina⁴, pues “si bien en la enseñanza de la música los resultados son de distinta naturaleza a los de otras disciplinas, el *proceso de aprendizaje* es similar al requerido para cualquier habilidad compleja, susceptible de ser enseñada de acuerdo con principios del aprendizaje general, como las jerarquías de habilidades y conocimientos que se edifican unos sobre otros, con sus interrelaciones mutuas en los diversos niveles de la misma”.⁵

En el caso particular de la Licenciatura en Música de la UPTC, que dentro de su fundamentación tiene en cuenta todos los planteamientos mencionados, justifica su existencia, además, por la gran importancia que tiene en el contexto, representada en la permanente actividad musical de la región, que se ha hecho evidente desde hace años por medio de festivales, concursos, encuentros y eventos. El creciente número de agrupaciones en todo el departamento, así como las innumerables prácticas musicales que sobreviven gracias a la tradición, son prueba fehaciente de la necesidad de crear y mantener un programa de formación en el nivel profesional.

De igual forma, el incremento en la demanda de profesionales de la educación musical en instituciones de formación especializada y colegios con currículos artísticos, así como la importancia dada a la sensibilización por medio del arte en la educación general, hacen necesaria la preparación de músicos educadores capaces de interpretar, crear, analizar y

³ MEYER, Leonard. Emoción y significado en la música. Madrid, Alianza Editorial: 2001. p. 24

⁴ MALBRÁN, Silvia. *Desarrollo de habilidades musicales* en la formación *musical* profesional. Una visión a partir de la investigación y la didáctica. Disponible en www.ejournal.unam.mx/cem/vol03-06/cem0602.pdf, (Consultado en agosto 25 de 2008).

⁵ MALBRÁN, Silvia. El aprendizaje musical de los niños. Buenos Aires, Actilibro: 1994. p. 13.

comprender este arte, la música, para que desarrollen las capacidades y fortalezcan el crecimiento del ser en sus educandos, promoviendo la identidad cultural del contexto en el que se encuentran inmersos.

3. Misión

La Licenciatura en Música de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia siguiendo los principios y objetivos institucionales, forma de manera integral un *Músico educador*, a partir del desarrollo de la comprensión, la creación e interpretación, para intervenir y fomentar el desarrollo de competencias axiológicas, praxiológicas, comunicativas y cognitivas en las poblaciones que integran los niveles de educación básica y media de las modalidades formal y no formal.

4. Visión

La Licenciatura en Música de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se proyecta como un programa reconocido por su relevancia en el medio educativo nacional, que brinda espacios de sensibilización musical y se sustenta en la calidad de sus procesos formativos e investigativos.

Propósito

La Licenciatura en Música, como formadora integral de seres humanos con capacidades críticas y reflexivas sobre su entorno, se traza, para su desarrollo y proyección, los siguientes propósitos:

Educar en la música, como un saber fundamentado en la sensibilidad, que propende por el desarrollo de competencias cognitivas, interpretativas y expresivas, complementando los valores y las capacidades innatas del individuo, en procura de aportar al fortalecimiento cultural y estético de la sociedad.

Promover la construcción del conocimiento musical desde la investigación, teniendo en cuenta varias fuentes, que provienen de las culturas locales, de la tradición y de la sociedad en general, para reconocer la influencia y acciones de la música en diferentes contextos, épocas y comunidades.

Contribuir de manera eficaz y eficiente en la formación y crecimiento de la sensibilidad estética y musical, para lograr el desarrollo intelectual y la integración social de la región.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Formar integralmente a partir del desarrollo de competencias cognitivas, prácticas, axiológicas y comunicativas a un músico educador, mediante el perfeccionamiento de habilidades de audición, creación e interpretación musical para satisfacer las necesidades de formación y sensibilización artística musical en la región y a partir de ella en el país.

5.2 Objetivos específicos

Fundamentar la formación del Músico educador a partir de tres ejes transversales de formación: audición, creación e interpretación musical; integrándolos en todos los campos de conocimiento curricular.

Conocer y aplicar los diferentes modos de enseñanza y aprendizaje general y musical.

Conocer, analizar y comprender la música como un lenguaje universal estructurado.

Comprender la música como un fenómeno cultural que contribuye al desarrollo social mediante el fomento de la identidad, el respeto y la sensibilidad.

Propender por la práctica musical permanente de forma individual y grupal.

Fortalecer la investigación como parte de la formación del licenciado en música y como eje dinamizador de los procesos de enseñanza aprendizaje en la disciplina musical.

Generar espacios de proyección social por medio de conciertos, formación especializada a niños y adultos y asesoría a instituciones.

6. Competencias

Competencias básicas

Ciudadanas

- Convive adecuadamente en comunidad
- Realiza sus actividades con actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad y principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Respeta a todas las personas y grupos humanos.
- Ética
- Evidencia en su desempeño una sólida formación pedagógica y académica.
- Actúa con autonomía personal y profesional.
- Ejerce su profesión de acuerdo con los principios y valores universales de respeto, honestidad, sinceridad y justicia, además, de la concordancia con las leyes y las normas vigentes.

Comunicativa

- Conoce y utiliza idiomas diferentes a su lengua materna.
- Propende por fortalecer la identidad cultural de su comunidad.
- Expresa sus ideas y conocimientos de forma responsable y convincente, con un adecuado manejo del idioma y del lenguaje técnico propio de su disciplina.
- Desarrolla sus actividades mostrando capacidad de innovación y creatividad.

Comprensiva

- Muestra una amplia formación cultural y una comprensión de su tiempo y de su medio, que le permiten enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.

Competencias generales

Pedagógico–didácticas

- Conoce, selecciona, aplica, perfecciona y diseña estrategias de intervención didáctica efectivas, que sean acordes con las condiciones y necesidades particulares de su entorno.
- Evidencia la capacidad de interactuar con otras disciplinas y ramas del conocimiento.
- Pedagógico – institucionales
- Conoce y articula los lineamientos nacionales e institucionales con su correcto desempeño docente.

Productivas

- Orienta y estimula los aprendizajes de las diversas poblaciones en las que interviene.
- Utiliza medios de interacción acordes con los desarrollos tecnológicos y sociales.
- Identifica los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula y propone soluciones efectivas a los mismos.

Competencias profesionales

Competencias de interpretación

- Canta, improvisa, acompaña, dramatiza, crea y utiliza su cuerpo como parte de su quehacer musical y como recurso didáctico en el aula.
- Interpreta diversos repertorios de acuerdo con las particularidades estilísticas, históricas y estéticas en su énfasis particular.
- Utiliza su formación instrumental como apoyo en sus procesos de aprendizaje teórico, así como en su desempeño como músico educador.
- Evidencia la apropiación de los conceptos teóricos y estéticos a través de la interpretación musical.
- Competencias auditivas

- Identifica y analiza auditivamente la forma, el carácter, el tempo y las diversas características y relaciones de la música.
- Comprende la música y sus diferentes particularidades, a partir de una escucha consciente y analítica.
- Desarrolla una conciencia auditiva, que integra en una imagen global la escritura, la audición interna y externa, así como la ejecución.
- Competencias didáctico-musicales
- Elabora, analiza, selecciona, crea y aplica temáticas y recursos musicales para el aprendizaje de sus educandos.
- Conduce a sus estudiantes en la audición, la atención, la gráfica, el canto, el desarrollo instrumental y la comprensión de la música.
- Propone cambios metodológicos a partir de los resultados obtenidos.
- Observa y estimula las propuestas musicales originales de sus estudiantes.
- Utiliza su énfasis particular como herramienta de formación musical en la población en la que se desempeña.

7. Perfil profesional

El Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es un **Músico educador**, entendido como el profesional capacitado para desarrollar procesos de educación musical a partir del dominio y evolución permanente de su disciplina y desempeño artístico, en sus dimensiones auditiva, creativa e interpretativa, sustentado en el conocimiento, investigación y constante análisis de los procesos y modos de enseñanza–aprendizaje en el entorno que se desempeña.

8. Perfil ocupacional

El Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es un Músico educador capaz de liderar y realizar procesos de enseñanza aprendizaje musical en las modalidades formal y no formal de los niveles preescolar, básico y medio del sistema educativo nacional, para contribuir por medio de su desempeño bien sea como educador, como integrante o director de agrupaciones musicales, a la difusión y crecimiento de la cultura.

9. La investigación

El programa de Licenciatura en Música, siguiendo los criterios institucionales promovidos por la Ley 30 de 1992, el PUI y el Plan Maestro de la Universidad, ha propuesto en su proyecto curricular el desarrollo de habilidades que permitan a los educandos y egresados conocer y utilizar los diferentes métodos y enfoques de la investigación. Esto con el objetivo de que los estudiantes adquieran herramientas de reflexión y análisis para que, posteriormente con procedimientos adecuados, generen conocimiento aportando a la disciplina y/o a su contexto.

Dentro de su estructura curricular el programa cuenta, además, con dos espacios que favorecen la investigación formativa, el primero se refiere a la formación del área interdisciplinar que está conformado por 4 asignaturas denominadas Proyectos Pedagógicos Investigativos, los cuales brindan la oportunidad al estudiante de relacionar la teoría con la práctica formulándose preguntas, indagando por la situación del contexto socio cultural, las necesidades reales y la forma pertinente de participación alrededor de la educación.

El segundo espacio se encuentra dedicado a la formación investigativa con dos asignaturas llamadas Seminario Investigativo, que abarca los conceptos y nociones básicas de la investigación general, así como el conocimiento de metodologías y producción sobre la investigación en música. Además propende por el fortalecimiento y análisis de la escritura investigativa con miras a la publicación o presentación de trabajos en eventos en eventos.

A continuación se presentan las dos líneas de investigación que se han establecido en el programa para el pregrado y a futuro, en la creación de los programas de posgrado, de acuerdo a las características de la disciplina y en concordancia con la política académica:

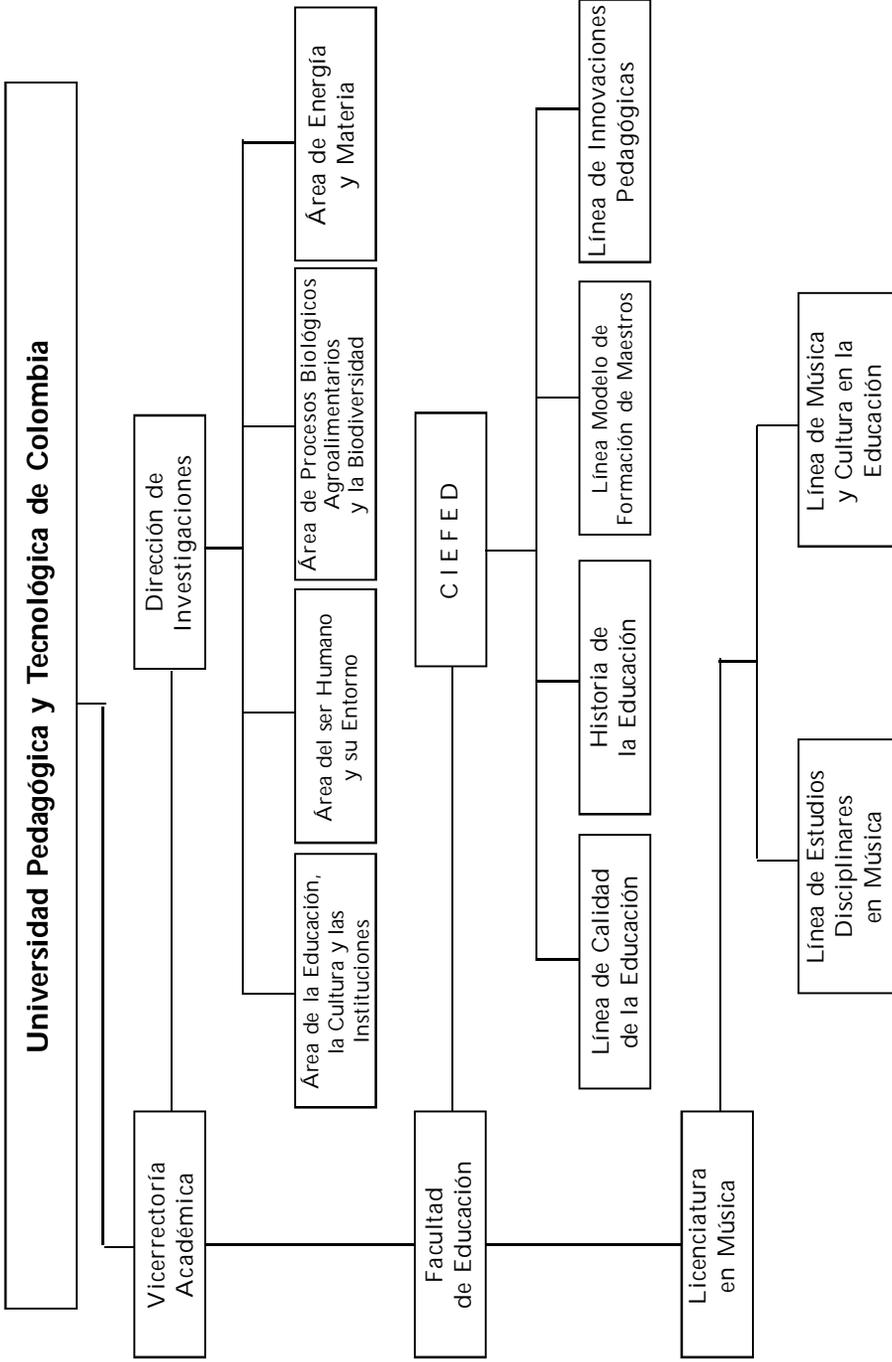


Figura 1. Áreas y líneas de investigación de la DIN, Facultad de Educación y Licenciatura en música.

Tabla 1. Líneas de investigación y núcleos problémicos del programa.

1. Música y Cultura en la Educación	
Núcleos problémicos	Expresiones musicales de subculturas o culturas
	Relación entre música, educación y cultura
	Procesos pedagógico-musicales que se desarrollan en diferentes contextos
	Metodologías de enseñanza musical
	Métodos de apropiación del conocimiento musical
2. Estudios Disciplinarios en Música	
Núcleos problémicos	Análisis interpretativos de la Ejecución musical
	Percepción de la música
	Historia de la música en Colombia
	La composición musical
	Teoría de la música
	Estética musical

Definición de la línea Música y Cultura en la Educación

Teniendo en cuenta que la música es un acto social ya que su naturaleza demuestra que se necesitan diferentes actores para su producción y disfrute, la Licenciatura en Música de la UPTC toma esta premisa para abordar investigaciones en este campo. Small⁶ plantea que la música en el continente americano surge de la función que cumple en la vida humana y por lo tanto se hace necesario adentrarse en los contextos y las diversas subculturas regionales y nacionales que generan y consumen música.

Por otra parte, el conocimiento de las comunidades musicales implica necesariamente el reconocimiento de los diferentes modos de aprendizaje que se abordan en la música como parte de la tradición cultural; este

⁶ SMALL, Christopher. El Musicar: un espacio ritual en el espacio social en Revista Transcultural de Música Año 4 número 4 de 1999. Disponible en internet en <http://www.sibetrans.com/trans/trans4/small.htm> (Consultado el 26 de febrero de 2007).

hecho plantea a la academia la necesidad de una observación eficaz que le permita adentrarse y coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos pedagógico-musicales de cada contexto.

Davies sostiene que la investigación de los fenómenos musicales servirá para desmitificarlos y hacerlos comprensibles a cualquiera que no sea músico (citado por Hargreaves⁷), propósito que debe ser llevado a la práctica de acuerdo al medio en el que se encuentra este programa de profesionalización.

Swanwick plantea que a los educadores musicales “les hace falta desesperadamente cualquier tipo de marco conceptual... no tenemos una fundamentación que soporte el análisis y que resista bien contra las opiniones de cualquier grupo de presión”⁸. Por tal razón se hace necesario reevaluar de forma permanente los sustentos teóricos-pedagógicos de la enseñanza musical, valiéndose de aportes de corrientes como la psicología de la música.

Actualmente es necesario incluir las expresiones musicales que se generan y renuevan día a día dentro del ambiente universitario; esto conlleva a la reflexión e interpretación del contexto, generando nuevas construcciones metodológicas, evaluativas y conceptuales.

Núcleos problémicos u objetos de investigación asociados a la línea

Expresiones musicales de subculturas o culturas.

Relación entre música, educación y cultura.

Procesos pedagógico-musicales que se desarrollan en diferentes contextos.

Metodologías de enseñanza musical.

Métodos de apropiación del conocimiento musical.

Esta se fundamenta en la necesidad de formar un ser humano integral que pueda entender y divulgar los valores culturales que identifican su contexto sociocultural. Así mismo la educación musical contribuye a la construcción un tejido social que evidencie el impacto positivo de la UPTC en su entorno inmediato y nacional a largo plazo.

⁷ DAVIES, Alan. Citado en Hargreaves, David. Música y desarrollo psicológico. Barcelona, Grao-Quintar: 1996.

⁸ SWANWICK, Keith. Música, pensamiento y educación. Madrid, Editorial Morata: 1991.

El objetivo principal es analizar e interpretar las expresiones musicales que se generan y renuevan día a día en diferentes culturas para el abordaje de nuevas construcciones metodológicas, evaluativas y conceptuales en la pedagogía musical.

Definición de la línea Estudios Disciplinarios en Música

En la historia de la música occidental ha sido una constante la necesidad de explicar los diversos fenómenos acústicos, las reglas sonoras, el cómo interpretar una obra, la producción compositiva y la estética musical. Esta tendencia fue heredada por América Latina desconociendo la realidad cultural propia de la región. Por lo tanto, se hace necesaria la reflexión y el análisis de la producción sonora específica del contexto.

Actualmente y desde el siglo XX, surge la discusión sobre si la música es arte o ciencia, querella que tuvo como principal objetivo ubicarla dentro de los estudios rigurosos académicos. Este hecho permitió que se desarrollaran diversas disciplinas para su estudio de acuerdo a su naturaleza y especificidad, entre estas se pueden nombrar la teoría (“con esta denominación genérica se comprenden todas las disciplinas que, en conjunto, constituyen la ciencia musical, que son, a saber: solfeo, dictado, rítmica, melodía, armonía, contrapunto, fuga, formas, instrumentación y composición”⁹), la interpretación musical (Por *interpretación musical* se entiende generalmente la actividad de tocar o cantar una obra de música. Atendiendo a la especificidad fenomenológica de la música, la actividad interpretativa es polifacética¹⁰) o la musicología (“el *musicólogo* estudia la teoría para entender la estructura de las obras, el *músico* la utiliza para estructurar sus propios trabajos”¹¹). Por lo anterior se hace necesario investigar y profundizar en estas áreas de conocimiento para que el músico pueda sustentar su actividad artística.

Núcleos problémicos u objetos de investigación asociados a la línea

- Análisis interpretativos de la Ejecución musical
- Percepción de la música

⁹ Diccionario de la música labor. Barcelona, Editorial Labor S. A. 1954.

¹⁰ RENARD, Emilio. En: *Atenea*, 1 (1). 2002, pp. 25-28.

¹¹ RENARD, Emilio. *Ibid*, pp. 25 – 28.

- Historia de la música en Colombia
- La composición musical
- Teoría de la música
- Estética musical

Se fundamenta en la necesidad de la formación de pedagogos musicales con un amplio conocimiento y destrezas de la disciplina musical. El discernimiento del fenómeno musical propende por la contribución cultural en la comunidad y permitirá una comunicación directa con el medio en el que se encuentra el investigador. El objetivo principal es Investigar y profundizar en estas áreas de conocimiento, las subdisciplinas de la música, para que el músico pueda sustentar y argumentar su actividad artística.

Grupos de investigación

Teniendo en cuenta la definición planteada por Colciencias para los grupos de investigación que los identifica como "conjunto de una o más personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico para trabajar en él y producen resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión"¹², fueron creados los grupos de investigación *Cacaenta* e *In Crescendo*. A continuación se realiza un resumen de los mismos:

¹² <http://www.colciencias.gov.co/scienti/>

Tabla 3. Grupo de investigación In Crescendo.

GRUPO CACAENTA			
Líneas de investigación	Docentes Integrantes	Proyectos	Semillero
<i>Música y cultura en la educación</i>	Rafael E. Buitrago	La experiencia Musical Vital en la Licenciatura en Música de la UPTC	Creado
		Situación educativa actual en los centros de educación básica de las zonas rurales del departamento de Boyacá (Colombia) Desarrollo de Habilidades	
	Ruth Nayibe Cárdenas	Lectoras y de Escritura basado en los textos Leer para pensar, pensar para Escribir Fundación Alberto Merani	
		Evaluación de las titulaciones de licenciatura en música en Colombia: análisis exploratorio y opinión del profesorado implicado	

Tabla 2. Grupo de investigación Cacaenta.

GRUPO IN CRECENDO			
Líneas de investigación	Docentes Integrantes	Proyectos	Semillero
<i>1. Música y cultura en la educación</i>	Pilar Jovanna Holguín	Análisis y Propuesta Para el Desarrollo Gramático Musical en las Instituciones Musicales de Moniquirá y Ramiriquí (1)	Activo
		La estética en la composición erudita en Colombia en la segunda mitad del siglo XX (2)	
<i>2. Estudios disciplinares en música</i>	Julio Aldemar Gómez	La creación como recurso cognitivo en formación teórica musical (2)	
		La construcción de un imaginario nacional en el panorama musical de 1910 a 1940 en Colombia (s. XIX) (2)	
	Mónica María Tobo	Una aproximación a la obra para piano de Mario Gómez-Vignes (2)	
	Diana Carolina Ruíz	Los esquemas – imagen y las proyecciones metafóricas en la representación gráfica espontánea de la música (2)	

La productividad de estos grupos se ha reflejado en diferentes eventos desde hace 3 años, creándose ponencias, artículos en revista indexada y capítulos de libros recientemente. Las ponencias se han realizado en los eventos nacionales como Fladem Colombia, XI Coloquio de Historia, VIII Simposio de Historia Regional, IV Seminario Taller Internacional Vendimia 2010, el encuentro nacional de Creación e Investigación Artística Univalle, el primer encuentro de investigaciones en música UPTC y las II Jornadas internacionales de educación auditiva UPTC. A nivel internacional se han presentado en Fladem Internacional (Perú), las reuniones anuales de la Sociedad Argentina de Ciencias Cognitivas de la Música, las I Jornadas de Música de UNR y el Congreso Internacional de Piano en Argentina. Las publicaciones en revista indexada se realizaron en la revista de Univalle Entreates y los capítulos de libro se escribieron en España, Argentina y la Facultad de educación de la UPTC.

Es de resaltar que la institución contempla en su normatividad la resolución 32 de 2009 en la que se reglamentan las modalidades de investigación, permitiendo así la dedicación de tiempo específica para los docentes en estas labores. Igualmente la UPTC cuenta con un la plataforma SGI que es una aplicación en ambiente WEB que gestiona los procesos de almacenamiento, clasificación y organización de la información de los proyectos de investigación adscritos a la DIN.

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación
Programa:	Licenciatura en Educación Preescolar
Registro Calificado:	Res. 1723 17 de Marzo 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 540 del 8-Feb-2006 del MEN
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	175
Título que otorga:	Licenciado en Preescolar
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

Al hacer un reconocimiento histórico, se encuentra que las generaciones adultas han cuidado de manera diferente al niño, la responsabilidad formativa ha estado en manos de los mayores en términos de atención, cuidados y enseñanza; con el surgimiento de la institución educativa la relación maestro-estudiante se configuró en una dinámica jerárquica en la cual el primero era el dador del saber y el segundo un sujeto pasivo receptor de ese saber.

La visibilización del niño y la conceptualización de la infancia es un asunto reciente; los nuevos tipos de organización social y la transformación

cultural han llevado a las familias a la modificación de sus relaciones privadas y públicas; la incursión de la mujer en el ámbito laboral, el modelo familiar reducido, ha transformado también los cambios de atención y socialización del niño, en donde recientemente aparece la institución preescolar y con ella el educador de infancia.

Superada la visión de cuidado y atención primaria del niño, se hace necesario que el maestro encargado de la formación de la infancia, precise unos saberes que lo lleven a hacer un recorrido por diferentes disciplinas del conocimiento científico, técnico y social; es por ello que las facultades de educación tienen que dar paso a la conformación de licenciaturas que atiendan la formación de un maestro con unas características determinadas para la formación integral infantil.

Es desde este lugar donde la universidad pública y específicamente la UPTC asume la responsabilidad social de la formación de maestros desde su Facultad de Educación con una Licenciatura en Educación Preescolar que recibió su acreditación de alta calidad a comienzos del año 2006 con la que ha continuado cualificando sus procesos de administración, curriculares y académicos, para proyectarse en procesos de investigación, docencia y extensión.

La presencia social del maestro de infancia tiene plena justificación en tanto que asume la responsabilidad del pleno desarrollo del niño, cuna en la que se forma día a día una sociedad, esto es, el ser humano precisa de procesos que desarrollen sus dimensiones biológicas, morales, éticas, estéticas y competencias ciudadanas desde su más tierna infancia; son estos aspectos los que le permiten hacer parte de un núcleo social y cultural y es el maestro el que coadyuva en el proceso de enseñanza aprendizaje a fortalecer la socialización inicial en concordancia con los pares en una relación pedagógica de pregunta, búsqueda, curiosidad e indagación constante.

Esta visión justifica plenamente el trabajo desarrollado en 30 años por la Licenciatura de Preescolar y motiva a las constantes propuestas de cualificación de los docentes, mejoramiento de su infraestructura, replanteamiento constante de su currículo con la flexibilización que exige la constante transformación teórica conceptual que lleva la relación pedagógica con los niños y niñas.

La necesidad apremiante de transformar la cultura regional en relación con la infancia, justifica los componentes de enfoques sociales, antropológicos, filosóficos, históricos, biológicos, cognitivos que atraviesan las diferentes áreas y asignaturas que hacen parte fundamental del currículo de formación de maestro de infancia que ofrece la Escuela de Preescolar.

Solo así la academia logra traspasar los muros de institucionalidad y adentrarse al mundo social y cotidiano para la transformación e impacto local, tomando en cuenta las necesidades inmediatas del contexto y teniendo la capacidad de retomar los planteamientos de una sociedad cada vez más globalizada para que entren en diálogo con las especificidades del contexto regional, diálogo de saberes que se establecen entre el maestro, la institución escolar, la comunidad y la familia para propiciar el desarrollo integral de niños y niñas aprovechando el potencial de actitudes, aptitudes y talentos.

Es por esto, que se retoman los objetivos del milenio, planteados en el documento CONPES **Consejo Nacional de Política Económica y Social** como son: erradicar la extrema pobreza y el hambre, lograr educación primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer y reducir la mortalidad infantil, entre otros, que aunque no son de competencia directa del maestro en su trabajo de aula si es labor del docente hacer transformación de pensamiento en tanto concepciones de mundo, familia, sociedad, cultura y género; de ahí la importancia que el Programa ha dado al cuestionamiento y revisión permanente de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 de Infancia y Adolescencia, a los derechos del niño, a la intervención en la política departamental para proponer, fortalecer e implementar planes, proyectos y programas para el niño y su familia en los ámbitos formales e informales de la educación infantil.

3. Misión

Es misión del programa, propender por la formación integral de un educador (a) competente en el campo de la Educación Preescolar, basado en un modelo pedagógico social cognitivo, que le permita desempeñarse con idoneidad profesional en la docencia, en la investigación y en la proyección social, en lo inherente a su quehacer, que responda a las

problemáticas de la infancia y a los requerimientos de una sociedad cambiante.

4. Visión

La Licenciatura en Educación Preescolar será reconocida como promotora y participe de innovaciones en los campos educativo, investigativo y pedagógico, que permitan conocer y reconocer al niño(a) en su contexto sociocultural, lo cual redundará en una cualificada formación de los futuros(as) maestros(as) y, por consiguiente de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Formar un profesional integral en Educación Preescolar que proyecte su acción pedagógica e investigativa, con sentido de pertenencia y proyección al medio social e interinstitucional en el que se desenvuelve.

5.2 Objetivos específicos

1. Formar un profesional integral en Educación Preescolar que proyecte su acción pedagógica, con sentido de pertenencia al medio social e interinstitucional en el que se desenvuelve.
2. Formar un profesional que se desempeñe competentemente como investigador, administrador de proyectos educativos y sociales para la infancia.
3. Formar un profesional que fundamente su quehacer educativo en la reflexión pedagógica de su entorno.
4. Promover la investigación para desarrollar propuestas interdisciplinarias en beneficio de la infancia y su entorno.
5. Incentivar la participación de la comunidad académica en los diferentes proyectos y programas inter e intra institucionales, e intersectoriales, orientados al mejoramiento de la calidad de vida.

6. Formar un profesional que oriente y promueva el desarrollo de aprendizajes superiores y habilidades cognitivas, atendiendo las necesidades y características de la primera infancia.
7. Propiciar el aprendizaje y manejo del Idioma Extranjero.
8. Fortalecer la relación dialógica con las realidades socioculturales que generen impacto social del programa, a través de programas de extensión.
9. Propiciar y orientar procesos de formación conducentes a fortalecer el espíritu emprendedorista.
10. Generar espacios académicos para difundir resultados y productos de investigación.

6. Competencias

En el marco del Programa de la Escuela de Preescolar se direccionan las competencias hacia tres conceptos:

Competencias básicas

Las(os) Licenciada(os) en Educación Preescolar, interpretarán y comprenderán lenguajes humanos, de comunicarán ideas de forma argumentada y coherente en la construcción de un texto o en la emisión de un discurso; de igual forma, asumirán la lectura como soporte de todos los aprendizajes, lo que llevara al estudiante a tener una aproximación analítica, crítica, interpretativa y la capacidad de síntesis y elaboración conceptual.

El Licenciado en Educación Preescolar del siglo XXI estará en condiciones de conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera que éstas intervengan en sus modos de construir la relación pedagógica dentro del aula, en la institución y en los campos administrativos y académicos.

Competencias generales

Las competencias generales del docente en Preescolar se orientan para que sea un profesional de la docencia con un alto espectro de

conocimientos en campos como la pedagogía, la investigación social, al igual que el abordaje de teorías y conceptos propios de la docencia, de la organización y de la gestión.

Competencias profesionales

Como profesional de la educación el maestro es un investigador con conocimientos que le permiten aportar a la transformación de su ámbito sociocultural inmediato; específicamente el educador infantil tiene en sus manos la construcción de sociedad y cultura a partir de la conformación de sujetos biopsicosociales. El maestro de la infancia es el profesional encargado de un desarrollo humano a plenitud en las primeras etapas de la vida; este trabajo presupone una intensa labor con la familia, con la comunidad, con la institución educativa y con el estado.

7. Perfil profesional

Las características de la educación infantil requieren que los educadores del nivel preescolar reúnan cualidades como: perseverancia, compromiso y convicción; habilidades, conocimientos y aptitudes que privilegien las relaciones humanizantes y optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje, para propiciar una transformación de la realidad, a través del trabajo en equipo.

El educador infantil, a la luz de los desafíos del nuevo milenio, se caracteriza por poseer:

Un alto sentido ético y de sensibilidad frente a las necesidades del medio; capacidad para planear y operativizar proyectos socioeducativos; capacidad para diseñar currículos para la educación infantil y desarrollar propuestas pedagógicas investigativas, así como capacidad para hacer seguimiento y valoración de procesos de aprendizaje superior, que conduzcan a fortalecer en el niño y la niña los aspectos cognitivo, comunicativo, afectivo y físico.

8. Perfil ocupacional

El Licenciado(a) en Educación Preescolar de la Uptc, con conocimientos pedagógicos, investigativos, administrativos y sociales, puede desempeñarse como:

- Docente de preescolar, que identifique y facilite procesos educativos.
- Gestor(a) y/o Director(a) de Instituciones Educativas Infantiles.
- Promotor(a) y/o Integrante de equipos de investigación de carácter interdisciplinario.
- Asesor(a) y dinamizador(a) de proyectos socioeducativos en beneficio de la infancia y su entorno.
- Orientador(a) de comunidades educativas que se relacionan con Educación Preescolar.
- Coordinador(a) de Unidades Educativas.
- Promotor(a) y gestor(a) de Programas de Proyección Social desde la intersectorialidad (gubernamentales y no gubernamentales, entre otras).

9. Línea de investigación

9.1 Atención a las necesidades sociales y educativas en La Primera Infancia

Los avances de las investigaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil coinciden en identificar un gran número de capacidades que los niños desarrollan desde muy temprana edad e igualmente confirman su gran potencialidad de aprendizaje; basta recordar que el aprendizaje del lenguaje -una conquista intelectual de orden superior- se realiza durante la primera infancia. Por otro lado, el rápido avance del conocimiento sobre los procesos y cambios que tienen lugar en el cerebro durante la infancia muestra la existencia de un periodo de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales que abarca la edad preescolar.

Actualmente se puede sostener que existe una perspectiva más optimista sobre lo que típicamente los niños saben y sobre lo que pueden aprender entre los cuatro y cinco años y aun a edades más tempranas, esta consideración obliga a tomar con serias reservas distintas propuestas de

estimulación temprana, siempre y cuando se conviertan en experiencias educativas interesantes que representen retos a sus concepciones y a sus capacidades de acción en situaciones diversas. Esta perspectiva difiere de la que predominaba en círculos académicos y educativos hasta dos décadas antes, en la cual se destacaba lo que los niños no pueden aprender ni hacer, a partir de la idea central de nivel preoperatorio y de sus derivaciones (por ejemplo, no conservación, egocentrismo, dependencia de la percepción, incapacidad para entender relaciones causales, inconsistencia, etcétera).

Esos primeros años constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, es decir, la interacción con otras personas, ya sean adultos o niños. Del tipo de experiencias sociales en las que los niños participen a temprana edad -aun quienes, por herencia genética o disfunciones orgánicas adquiridas, tienen severas limitaciones para su desarrollo- dependen muchos aprendizajes fundamentales para su vida futura: la percepción de su propia persona (por ejemplo, la seguridad y confianza en sí mismos, el reconocimiento de las capacidades propias); las pautas de la relación con los demás, y el desarrollo de sus capacidades para conocer el mundo, pensar y aprender permanentemente, tales como la curiosidad, la atención, la observación, la formulación de preguntas y explicaciones, la memoria, el procesamiento de información, la imaginación y la creatividad.

Al participar en diversas experiencias sociales -entre las que destaca el juego- ya sea en la familia o en otros espacios, los pequeños adquieren conocimientos fundamentales y desarrollan competencias que les permiten actuar cada vez con mayor autonomía y continuar su propio y acelerado aprendizaje acerca del mundo que les rodea. Esas experiencias cotidianas, sin embargo, no siempre les ofrecen las condiciones (seguridad, afecto y reconocimiento, entre otras), la variedad o la riqueza necesarias para desarrollar todas sus potencialidades.

Las condiciones y la riqueza de las experiencias sociales en las que se involucra cada niño dependen de factores culturales y sociales. Las pautas culturales de crianza, entre las que se incluye la atención que los adultos cercanos prestan a las necesidades y deseos de cada niño, la interacción verbal que sostienen con él, la importancia que conceden a sus expresiones,

preguntas o ideas, en suma, el lugar que cada quien ocupa en la vida familiar, influyen en el establecimiento de ciertas formas de comportamiento y expresión –manifestadas desde muy temprana edad–, pero también en el desarrollo más general del lenguaje y de las capacidades de pensamiento; al respecto es necesario subrayar la compleja relación, de intensa influencia mutua, entre ambos elementos.

El contacto con el mundo natural y las oportunidades para su exploración, así como la posibilidad de observar y manipular objetos y materiales de uso cotidiano, permiten a los pequeños ampliar su información específica (su conocimiento concreto acerca del mundo que les rodea) y también, simultáneamente, desarrollar sus capacidades cognitivas: las capacidades de observar, conservar información, formularse preguntas, poner a prueba sus ideas previas, deducir o generalizar explicaciones –o conclusiones– a partir de una experiencia, reformular sus explicaciones o hipótesis previas; en suma, aprender, construir sus propios conocimientos.

La mayor o menor posibilidad de relacionarse –jugar, convivir, interactuar– con niños de la misma edad o un poco mayores, ejerce una gran influencia en el aprendizaje y en el desarrollo infantil porque en esas relaciones entre pares también se construye la identidad personal y se desarrollan las competencias socioafectivas. Además, y no menos importante, en esas relaciones –a través del lenguaje– se comparten significados, ideas, explicaciones comunes, preguntas o dudas: términos que nombran y describen objetos, teorías que explican hechos o fenómenos naturales o sociales (en primer lugar, la relación entre los seres humanos más cercanos), dudas que indican la búsqueda y el aprendizaje constante. Las propias teorías construidas por los niños son puestas en cuestión, de manera natural, en la interacción de pares, lo que se convierte en una motivación poderosa para el aprendizaje.

La educación preescolar interviene justamente en este periodo fértil y sensible a los aprendizajes fundamentales; permite a los niños su tránsito del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias.

El Jardín infantil –por el hecho mismo de su existencia– constituye un espacio propicio para que los pequeños convivan con sus pares y con adultos y participen en eventos comunicativos más ricos y variados que

los del ámbito familiar e igualmente propicia una serie de aprendizajes relativos a la convivencia social; esas experiencias contribuyen al desarrollo de la autonomía y la socialización de los pequeños. Además de estas experiencias, que favorecen aprendizajes valiosos en sí mismos, la educación preescolar puede representar una oportunidad única para desarrollar las capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa y eficaz en diversas situaciones sociales. A diferencia de otras experiencias sociales en las que se involucran los niños -en su familia o en otros espacios- la educación preescolar tiene propósitos definidos que apuntan a desarrollar sus capacidades y potencialidades mediante el diseño de situaciones didácticas destinadas específicamente al aprendizaje.

De este modo la educación preescolar, además de preparar a los niños para una trayectoria exitosa en la educación primaria, puede ejercer una influencia duradera en su vida personal y social.

La educación preescolar cumple así una función democratizadora como espacio educativo en el que todos los niños y todas las niñas, independientemente de su origen y condiciones sociales y culturales tienen oportunidades de aprendizaje que les permiten desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades que poseen.

Este conjunto de transformaciones sociales y culturales constituyen razones poderosas para la extensión de una educación preescolar de calidad. El mejoramiento de la calidad exige una adecuada atención de la diversidad, considerando las características de las niñas y de los niños, tanto las de orden individual como aquellas que se derivan de los ambientes familiares y sociales en que se desenvuelven, y las grandes diferencias culturales, como la pertenencia étnica. En la práctica educativa este desafío implica superar la concepción que supone que el grupo puede ser considerado como un todo homogéneo.

La educación preescolar desempeña una función de primera importancia en el aprendizaje y el desarrollo de todos los niños. Sin embargo, su función es más importante todavía para quienes viven en situaciones de pobreza y, sobre todo, para quienes por razones de sobrevivencia familiar o por factores culturales tienen escasas oportunidades de atención y de relación con sus padres.

Para los niños “en situación de riesgo”, la primera experiencia escolar puede favorecer de manera importante el desarrollo de sus capacidades personales para enfrentar, sobreponerse y superar situaciones difíciles derivadas de circunstancias familiares o sociales. Esta capacidad para sortear obstáculos puede ser fundamental para prevenir el riesgo del fracaso escolar y social. Una función similar cumple la educación preescolar cuando a sus aulas se integran niños con necesidades educativas especiales, quienes muy frecuentemente carecen de un ambiente seguro y estimulante para su desarrollo y aprendizaje.

La educación preescolar, es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida; una educación de calidad demanda que la estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías respondan a una combinación explícita y expresa que atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales - en los ámbitos intelectual, comunicativo, artístico, afectivo, motriz y social; al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, formando individuos para la ciudadanía capaces de enfrentar la competitividad y exigencias de la sociedad cambiante.

En otro nivel, los acelerados cambios que ocurren en todo el planeta - entre los que destacan la globalización de las relaciones económicas, la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos de la vida humana, el papel del conocimiento en el desarrollo de las sociedades, el deterioro ambiental y el crecimiento de la desigualdad entre países- demandan de los sistemas educativos cambios fundamentales en su orientación.

A todo esto se suma la presencia de nuevos problemas, las soluciones deben crearse para responder a estos desafíos. No se trata sólo de saber, sino de saber hacer, de crear, construir, elaborar. Los cuatro pilares de la educación, descritos en el informe Delors (año?) constituyen una buena descripción de esta nueva visión educativa: aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a ser. Las habilidades cognitivas representan en este contexto uno de los recursos privilegiados para

permitir al sujeto ser competente en el amplio sentido de la palabra, desarrollarse en forma plena. Su capacidad de hacer, de hacer independiente y hacer con otros, incluso de aprender, se ven favorecidas por las mismas.

En general existe coincidencia en la idea de que, para responder a esos desafíos, los propósitos educativos deben concentrarse en el desarrollo de las competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente, y en la formación de valores y actitudes, que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano. La educación preescolar, como primera etapa y fundamento de la educación básica, no puede sustraerse a estos desafíos. Los niños que ingresarán al Jardín durante los próximos años habrán de incorporarse plenamente en dos décadas a la vida social en un mundo en constante cambio; prepararlos para afrontar los desafíos del futuro es un imperativo de toda la educación básica.

Esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que la escuela se constituya en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano.

La selección de competencias que incluye este programa se sustenta en la convicción de que los niños ingresan a la escuela con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que poseen enormes potencialidades de aprendizaje. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.

Además de este punto de partida, en el trabajo educativo deberá tenerse presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve. En virtud de su carácter fundamental, el trabajo sistemático para el desarrollo de las competencias (por ejemplo, la capacidad de argumentar o la de resolver problemas) se inicia en el Jardín infantil, pero constituyen también propósitos de la educación primaria y de los niveles subsecuentes; siendo aprendizajes

valiosos en sí mismos, constituyen también los fundamentos del aprendizaje y del desarrollo personal futuros.

Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, etcétera) para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

La naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños menores de seis años hace sumamente difícil y con frecuencia arbitrario establecer una secuencia detallada de metas específicas, situaciones didácticas o tópicos de enseñanza; por esta razón, el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños.

En este sentido, el programa tiene un carácter abierto; ello significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales. Igualmente, tiene la libertad de adoptar la modalidad de trabajo (taller, proyecto, etcétera) y de seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar a los alumnos y propiciar aprendizajes. De esta manera, los contenidos que se aborden serán relevantes –en relación con los propósitos fundamentales– y pertinentes en los contextos culturales y lingüísticos de los niños.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario promover en los docentes en formación la mirada reflexiva, analítica y valorativa, acerca de las necesidades educativas y sociales que presenta la primera infancia de tal manera que se generen acciones de intervención y solución como respuesta y compromiso con el entorno social y *determinar* cómo se respetan o se vulneran los derechos de los niñ@s a través de las prácticas sociales, familiares, educativas, culturales e institucionales y lo que se podría hacer para mejorarlas desde la perspectiva de los derechos de los niñ@s y desde propuestas de nuevas maneras de mirar la infancia y posibilitarle una participación activa y reconocida en la sociedad.

La atención y el desarrollo de la primera infancia (ADPI) y la educación inicial surgieron de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jomtien en 1990, como importante línea de acción para la última década del siglo XX. La Declaración de Jomtien en 1990, como importante línea de acción para la última década del siglo XX. Al incluir la primera infancia, específica concretamente lo siguiente: “La expansión de actividades de atención y desarrollo de la primera infancia, incluyendo intervenciones con la familia y con la comunidad, especialmente para niños pobres y desfavorecidos”.

“El aprendizaje comienza al nacer. Esto requiere atención y desarrollo de la primera infancia. Ésta puede proporcionarse implicando a las familias, a las comunidades o a programas institucionales, según corresponde”.

En 1990 un nuevo término, el de “educación inicial”, comenzó a usarse a menudo, y se desarrolló el ámbito de los programas de educación no formal llevados a cabo por entidades locales o por organizaciones no gubernamentales, aunque también por el sector público, así como los programas dirigidos a los padres. Los programas cubrían el tramo de aprendizaje de los niños de 0 a 6 ó 7 años.

Estos cambios relativos al aprendizaje y a la educación temprana ocurrieron en un momento en el que el valor de la inversión en la primera infancia comenzó a ser mejor reconocido. Creció la literatura que documentaba los beneficios tanto sociales como económicos de dichas inversiones y la de los severos retrasos que persistían como resultado de la falta de acción (Myers, 1995; Barnett y Boocock, 1998; Karoli, 1998). La demanda de programas para la primera infancia ha crecido, relacionada por una parte con el deseo de preparar mejor a los niños para la escuela, y, por otra, con la necesidad de una atención cualificada de los niños mientras los padres trabajan. Y ya existe cierta experiencia acumulada acerca de cómo dotar a los niños de educación y atención cualificada (Peralta y Fujimoto, 1998).

La ampliación de la perspectiva sobre la atención a la primera infancia, el desarrollo, la enseñanza y el aprendizaje, así como los nuevos conocimientos sobre los beneficios de la inversión en la atención y el desarrollo de la primera infancia ADPI, forzaron a los responsables de las políticas públicas, a los programadores y a los planificadores, a extender y mejorar la atención hacia los niños más pequeños.

Se notan cambios referentes a la importancia de la atención y educación de la primera infancia (en especial para los primeros años), lo que significa desarrollo temprano de la infancia (por ejemplo, reconocimiento de que se trata de un proceso activo, holístico e integral del niño como persona) y cómo fomentarlo.

Este último incluye una apertura nueva hacia la:

- Diversificación de la atención, aumentando el rango de opciones y programas dirigidos a la familia y a la comunidad así como a los niños;
- Aceptación de los procesos no formales, sin considerarlos en ningún caso como la segunda mejor opción;
- Fomento de las relaciones casa-escuela;
- Trabajo con organizaciones no gubernamentales;
- Colaboración y coordinación intersectorial; y
- Focalización en la calidad antes que en la escolarización.

Ejes

- Procesos de pensamiento
- Sociedad, familia y Escuela
- Escenarios pedagógicos y didácticos (Didáctica del proceso enseñanza aprendizaje, exploración y conocimiento de contextos)
- Afectividad, salud y desarrollo humano
- Diversidad del niñ@ en el aula regular
- Gestión y emprendimiento
- Comunicación y apreciación artística

Grupos de investigación y semilleros

El grupo de investigación, la Dirección de Investigaciones lo se define como “conjunto de una o más personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico para trabajar en él y producen resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión” y que deben presentar resultados para no perder vigencia. Los grupos de la Escuela

dependen de la CIEFED – Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (Acuerdo 054 de junio 28 de 1983)

Grupos de investigación:

1. Infancia y Expresiones (2003)

- Expedición por la primera infancia en Boyacá. (2006) UD- UPN- UPTC. Se realizo con el Semillero de 30 chicas de preescolar y 10 estudiantes de otras universidades y programas
- Creación Ludoteca del Jardín UPTC.
- “Elfos”. Creación artística y literaria en la Primera infancia, en convenio con el Grupo “Si mañana despierto”
- Creciendo a-pasitos. Convenio interadministrativo de cooperación interinstitucionales gobernación. Secretaria de Educación-UPTC auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional.

Con el programa de Atención integral a la Primera Infancia (Convenio Secretaria de Educación departamental-UPTC) se busca cubrir población menor de 5 años que no está siendo cubierta por otros programas en su educación inicial y política pública de primera infancia, lo que implica capacitación a padres y cuidadores. A su vez vincula laboralmente a un gran número de egresadas, las cuales recibieron capacitación en educación inicial para afrontar este programa.

Vinculación laboral de alrededor de 100 exalumnos. De la Escuela y de la Universidad.

2. Pedagogía y Cognición.

3. Semillero de investigación SUA: 25 integrantes

4. Semillero Gaya del grupo Investigación Creación y Pedagogía

- Ser padres hoy, hechos y derechos en Convenio con la Gobernación de Boyacá
- Componente pedagógico para la formación de madres comunitarias

Proyectos de investigación:

“Proyecto Violencia escolar en Bogotá. Una mirada desde los maestros, las familias y los jóvenes. Aplicación de un modelo de investigación y prevención en escuela, familia y barrio” Universidad Distrital –UPTC.

Se encuentra un (1) proyecto inscrito en la DIN:

Expedición por la primera infancia en Boyacá. II Etapa. Grupo Infancia y Expresiones.

Acciones a tener en cuenta

- Títulos de libros y revistas de investigación en Biblioteca de la Facultad y la Universidad
- Suscripciones a revistas en el área
- Inventario de tesis temas, métodos
- Tesis laureadas
- Artículos publicados
- Estado del arte de la investigación en la Escuela

Perspectiva de una tendencia de trabajo de intereses temáticos, productos y grupos de investigación que proyectan un desarrollo investigativo con el fin de fortalecer su accionar en la investigación formativa y la propiamente dicha.

8. Malla curricular

1. Información del Programa

Institución:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa:	Facultad de Ciencias de la Educación Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa
Registro Calificado:	961 del 3 mayo de 2000 Res. 8519 27 de septiembre 2010
Acreditación de Alta Calidad:	Resolución 12740 del 28 de diciembre de 2010 del MEN
Duración del programa:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Número de Créditos Académicos:	181
Título que otorga:	Licenciado en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa
Periodicidad de Admisión:	Semestral

2. Justificación del Programa

El programa de la licenciatura en Psicopedagogía, con énfasis en Asesoría Educativa, se crea con una sentida necesidad de mejorar los procesos académicos en las instituciones de educación básica y media ofrecidos en el país. La formación del psicopedagogo enfatiza la profundización en los campos de la pedagogía y la psicología educativa, con el objeto de aportar a la sociedad elementos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida del individuo en cualquier etapa de su vida. Desde la pedagogía, el

estudiante se enfrenta con los momentos importantes y cruciales de la educación a partir desde paradigmas educativos tradicionales pedagógico hasta las tendencias modernas y posmodernas como el reconocimiento de un recorrido histórico pedagógico que ha aportado a la formación del psicopedagogo, posicionándolo como un profesional destacado con un quehacer y en un saber propio frente a una realidad.

De este modo inicialmente su saber más destacado se centró en la formación vocacional, en los procesos organizativos y administrativos, luego se dio paso a la fundamentación modelos pedagógicos y currículos innovadores, hoy se ve a un psicopedagogo asesor, interesado en conocer y atender las necesidades de los contextos y poblaciones mediante propuestas pedagógicas alternativas que fortalezcan y reconozcan la diferencia y diversidad social y cultural.

La profundización pedagógica y educativa se convierten en elementos importantes en la construcción del hombre que requiere no solo el país sino el mundo, por eso la reflexión del conocimiento permite proyectar y visualizar las necesidades de formación para las nuevas generaciones, atendiendo las exigencias de la llamada hoy sociedad de la información y condiciones del mundo actual, los retos e incertidumbre. Por tanto, el estudiante del programa se enfrenta a las necesidades y a las problemáticas-educativas actuales, tales como: las altas tasas de repitencia y deserción, bajo rendimiento, desinterés, abandono familiar, población en condiciones de alta vulnerabilidad social, alcoholismo, drogadicción, embarazos y enfermedades tempranas, docentes indiferentes, desmotivados y sin herramientas para afrontar las situaciones. Frente a dichas situaciones complejas, los currículos resultan descontextualizados y de poco impacto frente a los retos de la formación y preparación para la vida.

La asesoría educativa y escolar tienen aquí un abanico de posibilidades para trabajar arduamente en procesos y proyectos pedagógicos que contribuyan a la formación de sujetos críticos, capaces de comprender sus realidades y aportar en su transformación, pues es precisamente la educación la que cambia los procesos de pensamiento y, por ende, los procesos sociales de desarrollo. La pedagogía a lo largo de la historia ha generado revoluciones y cambios que le han permitido al sujeto reencontrarse y fortalecerse para enfrentar el mundo con todas sus adversidades. Desde la psicología educativa, el futuro licenciado se prepara

para asumir los cambios de comportamiento del individuo inserto en un mundo complejo e impredecible, donde los acontecimientos sociales y económicos afectan la integridad de las familias, por las diferentes problemáticas enmarcadas entre la paz, la guerra y el poder.

Igualmente, el empobrecimiento de las mayorías de la población del continente y del país se ha convertido en el problema más grave de estos tiempos, debido a que los programas económicos se han aplicado sistemáticamente y, como consecuencia, han agudizado la inflación, el desempleo y el subempleo, la disminución de la capacidad adquisitiva de la gente afectando duramente las clases baja y media. Las familias son duramente golpeadas por la incapacidad de proveer a sus miembros de la satisfacción de necesidades básicas a que tienen derecho.

De manera que el horizonte no es nada prometedor para las expectativas de niños, jóvenes y adultos, en consecuencia, en las escuelas y colegios se vive un gran caos emocional y social que enferman tanto psíquica como físicamente al individuo. Por tanto, la psicología educativa es necesaria y urgente para tratar de solucionar conflictos internos a temprana edad que no le permiten al niño avanzar en sus procesos de aprendizaje y sus intenciones cognitivas, afectivas y sociales. El futuro licenciado en Psicopedagogía con énfasis en asesoría escolar, se prepara desde el currículo del programa con herramientas pedagógicas y psicológicas para enfrentar las adversidades del mundo actual, que tienen su base en la desigualdad económica, política y social.

La investigación, los proyectos de intervención, y la praxis pedagógica son escenarios importantes que le permiten al estudiante constantemente relacionar el conocimiento con la realidad, buscar alternativas de mejoramiento en la calidad de vida. Cada problema social representa una conquista parcial que estimula y orienta el empeño de unos para mejorar los problemas de otros, por ende el fomento de la investigación, la ciencia y la tecnología representan alternativas para afrontar la desigualdad y generar alternativas esperanzadoras en términos de formación y conocimiento.

El psicopedagogo, como profesional al servicio de la comunidad, asume los desafíos del devenir a través de los procesos de formación curricular adquiridos a lo largo de su carrera. Sus objetivos se orientan a la

adquisición de conocimientos actitudes y valores que se expresan en el liderazgo y en la participación activa y responsable, en la interacción con la comunidad. Las perspectivas de formación en las diferentes áreas del conocimiento, a las que se enfrenta un estudiante de psicopedagogía, están directamente relacionadas con las problemáticas internacionales, nacionales y regionales, como se observa en los diferentes contenidos del plan de estudios, donde se integra la teoría con la práctica en contexto reales, definidos y concretos.

Dicho plan de estudios hace parte de un currículo crítico inspirado en las teorías sociales y en un contexto histórico de representación que valida diferentes tipos de saber y propicia espacios de diálogo y negociación cultural, donde los aprendizajes se relacionan con los contextos que permiten situar al otro desde dónde se transforman sus realidades y su condición de sujeto, es por esto que se concibe la figura Rizoma –raíz que se multiplica viaja, se transforma permanentemente y transforma el espacio dónde sucede- como posibilidad de explicar la acción curricular desde el viaje conceptual permanente que toma como esencia la investigación y como eje la creatividad para la producción de conocimiento.

Así el compromiso en la escuela se orienta por una relación dialógica entre teoría y práctica, como objeto de reflexión permanente dónde maestros y estudiantes se constituyen en redes de saberes hacia una movilidad conceptual permanente que identifica el quehacer de la Psicopedagogía en el ámbito educativo.

Aunque en el país existen otros programas que se orientan a las disciplinas de Psicología, pedagogía, psicología educativa, psicología y pedagogía, es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que a través de la Facultad de Educación propone, en la ciudad de Tunja, un programa de psicopedagogía con énfasis en asesoría escolar, que surge de la necesidad de orientar y apoyar los procesos de orientación educativa, pedagógica y social en las instituciones de formación de básica y media, educación no formal e informal. La relación de las dos disciplinas se convierte en una oportunidad y en una fortaleza para abordar, orientar y solucionar problemas de los procesos cognitivos originados, en muchas ocasiones, por conflictos emocionales que truncan los desarrollos de aprendizaje. Por otra, permite apoyar procesos de tipo educativo y pedagógico con

aqueellos individuos que presentan necesidades de aprendizaje o talentos excepcionales y que, en muchas oportunidades, son ignorados o rechazados dentro de la educación formal.

3. Misión

Contribuir en la formación de un profesional competente, orientado a la Asesoría Educativa, de procesos y proyectos pedagógicos investigativos, organizacionales e institucionales, que contribuyan a la transformación de realidades sociales y al mejoramiento de la calidad educativa, según principios de participación, flexibilidad, construcción de sentido, pertinencia e interdisciplinariedad.

4. Visión

Consolidarse como un programa de formación de licenciados en psicopedagogía de excelencia académica a nivel regional y nacional, a través de la asesoría educativa, la gestión de proyectos investigativos y pedagógicos, que faciliten y contribuyan en la construcción, transformación y el mejoramiento de procesos pedagógicos, organizacionales, educativos y comunitarios.

Propósitos

Construir y deconstruir permanentemente el currículo como una forma de vida académica que entienda la integración real entre los diferentes componentes del ambiente educativo: maestros, estudiantes, medios y saberes y conocimiento, tiempos y espacios que se realizan en las prácticas educativas cotidianas.

Adoptar el sistema de créditos ajustándolo a las características de un currículo abierto y flexible que reconfigure los procesos de planeación, desarrollo y evaluación bajo los principios de pertinencia, flexibilidad, Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, integralidad, investigación, y participación.

Adoptar las políticas académicas propuestas a nivel institucional, de diseño, replanteamiento y ajuste de currículos basados en: áreas generales,

disciplinarios, interdisciplinarios y de profundización. El criterio ajusta en el programa, lo disciplinar al servicio de la profundización

Incentivar la formación de un espíritu investigativo en profesores y estudiantes, a partir de la vinculación a proyectos, grupos de investigación, semilleros y grupos de estudio transdisciplinar relacionados con problemáticas de la psicopedagogía, que aporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fortalecer el desarrollo de líneas de Investigación del programa, y su articulación con líneas de especializaciones y maestría a través de proyectos de investigación en pregrado y posgrado que aborden temáticas y problemáticas propias de la asesoría de procesos pedagógicos, institucionales y sociales que favorezcan la formación de estudiantes y profesores y por tanto el mejoramiento de las condiciones educativas y sociales.

Crear espacios académicos que permitan la investigación interdisciplinaria, el trabajo en redes, los convenios de cooperación, las prácticas y pasantías, que propicien vincular y atender necesidades del medio externo y la comunidad educativa; contribuyendo al mejoramiento de la calidad del programa, de prácticas innovadoras y de la apertura de nuevos campos de acción para el psicopedagogo.

Lograr la participación activa de monitores y tutores vinculados a procesos de autoformación, trabajo colectivo, liderazgo en procesos investigativos, que motiven el trabajo del estudiante, para apoyar su proceso educativo e innovador, en metodologías y modalidades de trabajo académico (asesoría, tutoría, evaluación procesual y situacional, integración de áreas, de espacios y tiempos académicos y la producción de conocimiento).

Ofrecer apoyo y asistencia psicopedagógica, a través del Centro de Atención Psicopedagógica (CAP) a La comunidad educativa upetecista e instituciones educativas del departamento, en áreas de: atención al usuario, prevención y formación, actualización, administrativa, investigativa, académica y de extensión.

Generar espacios académicos para la formación permanente del egresado en psicopedagogía

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Ofrecer y desarrollar para la población interesada el programa de psicopedagogía, tendiente a la formación de un profesional competente, orientado a la Asesoría Educativa de procesos y proyectos pedagógicos y organizacionales e institucionales, que contribuyan a la transformación y mejoramiento de realidades sociales y educativas.

5.2 Objetivos específicos

Reconfigurar e implementar un currículo que desarrolle un Plan de Estudios, flexible e integrado en los diferentes componentes y núcleos que conforman los procesos de formación del psicopedagogo.

Adoptar y poner en marcha el Sistema de Créditos en el programa de psicopedagogía.

Ajustar el trabajo de los estudiantes a los principios establecidos por el Sistema de Acreditación, para apoyar los procesos educativos y las propuestas de innovación educativa.

Fortalecer el espíritu investigativo de profesores y estudiantes, mediante la participación en proyectos y grupos de investigación.

Diseñar, elaborar y poner en marcha las líneas de investigación del programa de psicopedagogía: Pedagogía y currículo, práctica y procesos psicopedagógicos, educación en poblaciones y condiciones de alta vulnerabilidad social, favoreciendo su articulación con líneas de especialización y maestría.

Inscribir el programa de psicopedagogía en las políticas académicas de diseño, replanteamiento y ajuste de currículos basados en área general, interdisciplinar; y disciplinar- profundización.

Continuar asesorando a la comunidad educativa a través del Centro de Atención Psicopedagógica, con la participación de un grupo de profesores del Programa.

6. Competencias

Competencias básicas

Construir un discurso psicopedagógico fundamentado en las áreas y campos de saber del programa.

Hacer uso del discurso y lenguaje psicopedagógico, para plantear y resolver problemas educativos y del contexto, ubicándolos en situaciones reales y teóricas.

Autogestionar y fortalecer procesos de autoformación y autoaprendizaje acordes a las necesidades vitales, personales, las propias competencias y las oportunidades y limitaciones del contexto.

Manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con base en los requerimientos del contexto.

Gestionar y participar en proyectos de indagación e investigación para beneficio de su formación personal y social, teniendo en cuenta las posibilidades del contexto.

Competencias genéricas

Planificar y promover el trabajo en equipo, teniendo como referencia los objetivos estratégicos del programa.

Procesar la información relacionada con los procesos de cada asignatura, teniendo como referencia los núcleos de formación del programa.

Diseñar proyectos de mejoramiento en las instituciones educativas con base en los requerimientos de formación y las demandas del contexto.

Abordar problemáticas y alternativas de solución desde el trabajo por proyectos y núcleos que aporten a los objetivos de cada área y asignatura del programa.

Construir un saber psicopedagógico desde cada una de las áreas del plan de estudios, teniendo como referencia las necesidades personales y los requerimientos de formación en cada semestre.

Competencias profesionales

Diseñar y desarrollar proyectos educativos y comunitarios, que permitan la cualificación de realidades sociales y educativas.

Liderar los procesos de asesoría educativa con equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, teniendo en cuenta las necesidades y distintos escenarios de intervención.

Acompañar y orientar como psicopedagogo(a) los procesos educativos y didácticos que sean necesarios en las instituciones educativas

Desarrollar procesos de investigación en Educación y Pedagogía formal y no formal con base en las necesidades de aprendizaje, educativas, docentes, sociales e institucionales.

Evaluar los procesos investigativos, educativos, de formación, de aprendizaje, emprendidos por las instituciones educativas, como retroalimentación para la cualificación de la actividad formativa.

Propiciar espacios de formación y autoformación permanente para la comunidad educativa.

7. Perfil ocupacional

El profesional de la Psicopedagogía, con énfasis en asesoría educativa, será competente y podrá desempeñarse en:

La construcción, desarrollo y asesoría de proyectos educativos organizacionales e institucionales en instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal.

Desarrollo y asesoría de proyectos transversales educativos y proyectos comunitarios.

La asesoría a proyectos educativos investigativos institucionales en construcción de currículo, reconstrucción del PEI, diseño y desarrollo de planes de mejoramiento.

Acompañamiento educativo a docentes, poblaciones y comunidades en procesos de inclusión y necesidades educativas diversas.

Desarrollo de innovaciones educativas en propuestas pedagógicas alternativas para la población adulta y desescolarizada que permitan pensar líneas pedagógicas de “no escuela”.

8. Perfil profesional

El licenciado en Psicopedagogía, con énfasis en asesoría educativa, será competente para desempeñarse en las siguientes acciones:

Dinamizar procesos de desarrollo y aprendizaje en personas, grupos, familias y comunidades, insertando su acción psicopedagógica en diversos contextos socioeducativos.

Realizar, proponer y adaptar procesos de intervención psicopedagógica para personas y grupos poblacionales de distintas edades y condiciones sociales, en reconocimiento a la diversidad y la diferencia.

Realizar diagnósticos, identificación y análisis de situaciones problemáticas en diferentes contextos, proponer adaptaciones curriculares para niños, niñas, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales, propiciando la viabilidad y el fortalecimiento de procesos de inclusión educativa y social.

Diseñar estrategias innovadoras a nivel de las prácticas de enseñanza para la comprensión y construcción de conocimiento, asesorar a equipos docentes, para mejorar la calidad de los procesos educativos y optimizar los aprendizajes de los estudiantes.

Diseñar e implementar estrategias psicopedagógicas para intervenir en dificultades de desarrollo y de aprendizaje de estudiantes de diferentes niveles escolares.

Desarrollar estrategias psicopedagógicas de prevención en problemas psicosociales, planear y desarrollar programas preventivos.

Brindar asesoría vocacional y laboral a los estudiantes; apoyar, diseñar y desarrollar programas de reeducación para la integración socio-laboral.

Desarrollar y apoyar investigaciones tendientes a mejorar la calidad educativa, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a determinar la influencia de las condiciones sociales, familiares y personales sobre el desarrollo y el aprendizaje de los sujetos

Formular y evaluar procesos y proyectos educativos y pedagógicos que permitan optimizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

9. Líneas de Investigación

La investigación se concibe como un proceso, o escenario de construcción de conocimiento, como quehacer en permanente construcción, que implica un reconocimiento de sí mismo y de los otros dónde el investigador consciente de su subjetividad y de su construcción teórica, interactúa con los actores que a su vez pueden ser partícipes y críticos de su propia realidad, resaltando entonces la importancia de la comunicación, actividad no solo circunscrita a unas asignaturas sino que se desarrolla desde las líneas de investigación que plantea la escuela, orienta las prácticas pedagógicas y permea el currículo.

La línea es un eje temático disciplinar o interdisciplinario en el que confluyen actividades encaminadas a la generación, uso y apropiación del conocimiento, la formación de capacidades investigativas, intelectivas y cognitivas y a la formación de competencias para indagar, crear, transformar y solucionar problemas en determinadas temáticas.

Las líneas tienen una orientación disciplinar temática conceptual y metodológica. El avance de una línea de investigación se da de acuerdo a las disciplinas del grupo o grupos que la componen. La línea también se entiende como el campo temático que se ha definido para seguir la investigación. El avance de la línea se da cuando se investiga de acuerdo a las dinámicas del grupo

Construcción de las líneas de investigación

La construcción de líneas de investigación implicó:

- Revisar los saberes, los intereses y los posibles integrantes de las líneas.
- Las debilidades y las potencialidades de los integrantes de la línea.
- El tiempo disponible para fortalecer la línea.
- La experiencia del grupo de investigación sobre el objeto de la línea
- El estado del arte sobre el objeto de estudio.
- Los recursos económicos
- El talento humano, se requiere que en una línea hayan expertos.

La constitución de las líneas de investigación generadas en la Escuela son las siguientes:

- Pedagogía y currículo
- Práctica y procesos psicopedagógicos
- Educación en poblaciones y condiciones de alta vulnerabilidad social

Fundamentación de la línea pedagogía y currículo

Objetivo General

Consolidar propuestas en investigación y formación en Currículo y/o pedagogía.

Objetivos Específicos

- Definir contextos de trabajos social y educativo que faciliten el desarrollo de propuestas
- Conformar semilleros, redes locales y regionales donde estén los actores y gestores de los procesos educativos e investigativos
- Generar, publicar y divulgar las producciones, de saber investigativo, curricular y pedagógico

Misión del grupo: El grupo de investigación Rizoma es un grupo multidisciplinario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC., dedica sus esfuerzos a consolidar propuestas investigativas y formativas sobre, currículo y pedagogía.

Visión: El grupo Rizoma se proyecta como un grupo líder en la construcción de propuestas investigativas y de formación en currículo y pedagogía, y en la conformación de redes locales, regionales y nacionales e internacionales

Conceptualización de la línea:

La línea de investigación pedagogía y currículo de la Escuela de Psicopedagogía, parte por reconocer el objeto de la pedagogía como un campo de reflexión y formalización amplio y complejo históricamente; el cual, en sus orígenes estuvo ligado o mejor subordinado a los saberes filosóficos, sin embargo, hacia el siglo XVIII buscó desprenderse de la filosofía, refundando su objeto en una base científica, en tal desarrollo creó fuertes vínculos con las llamadas «ciencias de la educación», especialmente la psicología y la sociología, llegando a cuestionarse su autonomía como disciplina. Hacia el siglo XX y en los últimos tiempos, la pedagogía ha buscado centrar sus esfuerzos en reflexionar sobre la importancia de su conceptualización como discurso y práctica disciplinar. Algunas posturas representativas de estos momentos de la pedagogía son:

Los que afirman que la pedagogía es la ciencia cuyo objeto de estudio es la educación, la que a su vez está condicionada por factores históricos, filosóficos y culturales que determinan que la pedagogía se interprete de acuerdo con ellos. La pedagogía se vale de otros saberes científicos para fundamentarse. (Luzuriaga. S.d.)

Para otros autores el objeto de la pedagogía es de la enseñanza, como disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referidos a la enseñanza de saberes específicos en las diferentes culturas. (Zuluaga. 1987).

Para (Mockus y Grupo Federico, 1995), la pedagogía hace parte de las disciplinas reconstructivas, que recuperan la existencia de un «saber como» pedagógico de parte del maestro y también del discípulo, que

podría ser objeto de una reconstrucción; es decir, de una transformación en un “saber qué”.

Ricardo Lucio, en tanto plantea que, “la pedagogía reflexiona sobre la educación, sobre el saber educar implícito, y se convierte en un saber sobre la educación (sobre sus cómo, sus porqués, sus hacia dónde) y en la sistematización de este saber” (1989: 2).

En todas estas concepciones, se reconoce además de la multiplicidad de instancias que concurren a constituir el saber pedagógico, la capacidad y característica de la pedagogía para redescibirse continuamente, produciendo nuevas y más amplias descripciones de sí, que le permiten cada vez más profundizar en su saber diverso y complejo, como compleja es la formación objeto de su reflexión: la educación y la enseñanza.

Aproximación a la relación entre cultura y currículum educativo:

En la actualidad, según Da Silva¹, nos encontramos sumidos en una lucha decisiva por la definición de lo que significa una “buena” sociedad, una “buena” educación, del significado de la propia identidad social que queremos ver construida. Para este autor, en estos momentos el proyecto hegemónico es un proyecto social centrado en la primacía del mercado en los valores puramente económicos, en los intereses de los grandes grupos industriales y financieros.

De allí, que el currículum educativo se haya convertido en el tema mayor debatido en los ambientes decisorios de la educación, por cuanto constituye el proyecto de vida institucional donde se materializa el deber ser de los modelos y proyectos educativos, del ser humano y de la sociedad que se aspira.

Por consiguiente, no es ninguna coincidencia que el currículum educativo sea el objetivo de las reestructuraciones y reformas educativas que se están discutiendo en nombre de la eficiencia social y económica; ya que constituye el espacio dónde se concentran y desdobl原因 las luchas alrededor de los diferentes significados de lo social, lo educativo y lo político. Especialmente, sí se entiende como el lugar donde los grupos sociales dominantes expresan su visión del mundo, su proyecto social y su verdad respecto a la política educativa.

El currículum bien como texto o como discurso constituye un elemento simbólico primordial del proyecto social de los grupos de poder.

Por tanto, es cada vez más urgente la discusión acerca de la concepción de cultura en la que se fundamenta la concepción dominante del currículum la cual constituye una vía para la producción de identidades como productos acabados y abstractos, representados en el ser humano "objeto". Cuando en contraste, emergen perspectivas paradigmáticas que reclaman el retorno del sujeto y el entendimiento del currículum como una noción esencialmente dinámica de la cultura.

En este sentido, es necesario entender la cultura sin el velo del afán homogenizador de la sociedad y de la educación propia del sistema imperante que caracteriza un estilo predominante de educación en la cual la cultura es concebida como un producto de consumo pasivo que esconde las pistas del proceso de su construcción, por la imposición, internalización y uso de códigos y simbolismos preelaborados que se reproducen y justifican a través del currículum y su praxis.

En el proyecto hegemónico se abstrae la cultura de su proceso de producción para convertirla simplemente en una cosa objetivada.

Visión tradicional de la relación entre currículum y cultura que se asientan en una concepción estática de la cultura. Ésta es concebida como un producto finalizado, como resultado de la formación humana.

De esta manera, el trabajo incierto e indeterminado de la cultura, el proceso abierto y vulnerable de la formación simbólica, tiende a quedar fijado, inmovilizado, la significación queda reducida al registro y la transmisión de significados fijos, inmóviles, intrascendentes.

Fundamentación de la Línea: Práctica y procesos psicopedagógicos

Objetivo General: Estudiar y analizar la psicopedagogía desde los procesos que acompañan cada etapa del desarrollo evolutivo, volitivo y cognitivo a partir de las prácticas realizadas en contextos reales

Objetivos específicos

- Definir contextos de trabajos social y educativo que faciliten el desarrollo de propuestas
- Conformar semilleros, redes locales y regionales donde estén los actores y gestores de los procesos educativos e investigativos
- Generar, publicar y divulgar las producciones, de saber investigativo, a partir de los procesos psicopedagógicas y las prácticas de campo.

Misión

El grupo de investigación Tihiki articulado al grupo Rizoma es un grupo interdisciplinario que busca hacer construcciones de conocimiento a través de los procesos psicopedagógicos y los saberes propios de cada disciplina que complementa la formación del licenciado en el campo de la psicopedagogía

Visión

El grupo Tihiki articulado al grupo Rizoma se proyecta como un grupo líder en la construcción de propuestas investigativas en los diferentes procesos psicopedagógicos desarrollados en cada una de las prácticas propuestas por el currículo, y en la conformación de redes locales, regionales y nacionales e internacionales que trabajen sobre los mismos campos de interés.

Fundamentación de la línea: Procesos educativos con poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Misión

Contribuir y fomentar la investigación en la escuela de Psicopedagogía, liderando y participando en proyectos innovadores, coherentes y útiles; favoreciendo el progreso y la mejora mediante la utilización de metodologías de investigación participativas; generando conocimiento y potenciando redes de investigadores y evaluadores; implementando y difundiendo los conocimientos y resultados generados en la sociedad, desde los grupos poblacionales en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Visión

Fortalecer el conocimiento sobre los procesos de formación en distintas comunidades y escenarios no convencionales, mediante la investigación, aportando desde lineamientos de las políticas educativas y su compromiso con la formación de educadores competentes, para responder a las necesidades de los nuevos desarrollos del conocimiento en educación, de las nuevas configuraciones de sujetos y los nuevos contextos.

Justificación y planteamiento de la línea

En los últimos años en el marco de los cambios y transformaciones producto de los avances científicos y tecnológicos, de conflictos sociales y de fenómenos como el de la globalización, se han comenzado a hacer evidentes las profundas asimetrías sociales, producto de un modelo de desarrollo centrado en lo económico y el fomento de las lógicas del mercado. Este reconocimiento ha traído el interés por dar solución a las críticas condiciones en las que viven miles de personas en el mundo y a reconocer grupos poblacionales en alto grado de vulnerabilidad.

Estos grupos de población en el país, corresponde a personas que por sus diversas condiciones de vida y determinadas circunstancias sociales, políticas, económicas se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y las diversas violencias de todo orden.

Desde aquí la vulnerabilidad se configura como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos. Por este motivo, merece enfrentarse con políticas y con estrategias integrales y sostenibles, capaces de transformar en plazos razonables las causas que la generan. Hoy está más que demostrado que el principal instrumento para ese cambio es la educación, pero no desligado del análisis y accionar político y económico.

Núcleos de trabajo desde los cuales se realizarán los proyectos investigativos:

- a. Comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).
- b. Analfabetismo (jóvenes y adultos).
- c. Niños y niñas con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales).
- d. Poblaciones afectadas por la violencia (población en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen, desmovilizados y sus núcleos familiares).
- e. Niños y niñas en riesgo social (NNA trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
- f. Habitantes de frontera.
- g. Población rural dispersa
- h. Condiciones juveniles e infantiles en sociedades contemporáneas.

Por lo cual, el propósito de reflexionar la educación para, con y desde estos grupos poblacionales se debe soportar en diagnósticos claros sobre su realidad que luego se traduzcan en planes de acción con metas y acciones pertinentes y alcanzables, regulados por acciones de permanente seguimiento y evaluación, visto así el propósito investigativo, busca entonces contribuir a la superación progresiva de reconocidas concepciones y prácticas educativas tradicionales con las que las mismas instituciones han favorecido más a la discriminación y la exclusión.

Superar la exclusión exige desarrollar los medios institucionales y sociales que faciliten la reinstalación en las condiciones más amplias posibles de la libertad individual y colectiva para la construcción de la autonomía, esto se puede lograr desde distintos escenarios Institucionales convencionales y no convencionales, ya que están evidenciadas algunas de las causas que desde el mismo MEN en su documento "Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables" 2005, en la cual se reconocen como condiciones que aumentan la vulnerabilidad de estas personas:

Institucionales: Poca o nula presencia del o en el Estado o imposibilidad de acceso a los servicios que éste debe prestar, carencia de un desarrollo institucional en las escalas local y regional que atienda las necesidades básicas de las poblaciones, dificultades de comunicación y relaciones de dependencia y desequilibrio con la economía de mercado, asentamientos en zonas de difícil acceso y de alto riesgo, rurales dispersas o urbano marginales.

Ambientales y del entorno: Ausencia de manejo sostenible del medio ambiente, deterioro de ecosistemas por fenómenos de extracción indiscriminada de recursos naturales, presencia de cultivos ilícitos que degradan los ecosistemas, intensificando todo tipo de problemas económicos, sociales y culturales, presencia de condiciones de extrema pobreza, expansión de situaciones de violencia armada y desplazamiento forzoso, para zonas de frontera, factores como la falta de documentación y el contrabando,

Salud

Problemas graves de seguridad alimentaria, problemas de desnutrición y anemia, altos índices de mortalidad, que afectan especialmente a niños y niñas, mujeres y ancianos.

Culturales

Situación de discriminación o riesgo de extinción no sólo en términos biológicos, sino sociales y culturales, en el caso de las poblaciones étnicas, la vulnerabilidad está relacionada con las afectaciones a la integridad y a la capacidad de pervivir, transformar condiciones de vida y lograr legitimidad en su interacción con el resto de la sociedad, sin perder su cohesión, autonomía e identidad.

Educativas: Bajos índices de escolaridad, dificultades frente a los procesos de aprendizaje.

Condiciones éstas, que no pueden ser analizadas al margen de la atención educativa a estas poblaciones y por lo cual requieren de un análisis integral que permitan establecer lineamientos de política pública.

El propósito investigativo de la línea de investigación entonces, cobija realidades diversas del país, y reconociendo que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, una universidad con tradición en la formación de formadores que a lo largo y ancho del país se desempeñan profesionalmente, requiere reconocer esas diversas formas de vida y de condiciones, debe buscar ampliar su mirada en este escenario y con estas poblaciones de manera que los egresados y docentes construyan respuestas frente a la realidad nacional.

Objetivos de la línea

Identificar y analizar las condiciones educativas, sociales, económicas y ambientales que configuran comunidades diversas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Establecer directrices de política educativa que permitan establecer planes de acción para atender la vulnerabilidad.

Establecer orientaciones y herramientas pertinentes basadas en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para las distintas poblaciones.

Consolidar alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales que permitan fortalecer los procesos investigativos.

Construir criterios para hacer seguimiento y evaluación a propuestas educativas orientadas a las distintas poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Proponer acciones planes, programas y proyectos de desarrollo humano, orientado a la autogestión y fundamentado en estrategias participativas que sean alternativas innovadoras para la intervención a partir de las investigaciones realizadas por el grupo

Difundir los conocimientos y estrategias de intervención en el departamento y en el país a través de medios escritos y no escritos.

10. Malla curricular

